

IGLESIA Y ESTADO EN ESPAÑA

EL CATOLICO ANTE LA UNION DE LOS CRISTIANOS

ORIGENES DEL ESTADO MODERNO

LA LIGEREZA, RAIZ DE NUESTROS MALES

CRISTO EN LA CIUDAD

Días de salvación se anuncian para Barcelona. Desde el 19 de Febrero hasta el 5 de Marzo, desde el primer Domingo de Cuaresma hasta el tercero, gozaremos del beneficio singularísimo de la Santa Misión.

Como en los días de Noé se abrieron las cataratas del Cielo y llovió durante cuarenta días y cuarenta noches, así durante días seguidos lloverá sobre la Urbe la fecundadora Palabra de Dios.

Como Jonás fué enviado a Nínive para moverla a su conversión, así centenares de celosos Misioneros de varias Órdenes religiosas vendrán a inducirnos a los frutos de una saludable penitencia.

Dilatemos el pecho a la esperanza. La mano de Dios no se ha encogido. Hoy como siempre la eficacia de los medios sobrenaturales es ilimitada. Sólo la mezquindad de los hombres y apocamiento inconsciente es capaz de esterilizar una semilla que tiene virtuales infinitas.

Barcelona que tantas veces se rindió a la palabra de los enviados de Cristo — recordemos a San Vicente Ferrer o a San Antonio M.^a Claret — se rendirá también hoy, si por nosotros no falla. Los tiempos cambian. Pero la verdad del Señor permanece eternamente.

Aportemos todos a la Santa Misión nuestro máximo esfuerzo. Recordemos más que nunca las promesas de Jesucristo a Santa Margarita María: «Daré a los sacerdotes la gracia de conmover los corazones más empedernidos... Los pecadores hallarán en mi Corazón un océano de misericordia... Las almas tibias se harán fervorosas... Las almas fervorosas se elevarán a gran perfección...»

Promesas que atañen a todas las almas. Promesas empeñadas por quien es la misma Fidelidad. Promesas que siempre han sobrepujado todas las esperanzas.

Ha sonado la hora de Dios. Salgamos con las lámparas evangélicas bien provistas al encuentro del Esposo. Cristo pasa por nuestra Ciudad.

Lea los artículos
de nuestros colaboradores:

UNIVERSALIDAD
Y PARTICULARISMO

LA CARRERA ATOMICA

PERIODISMO LITERARIO



FEBRERO
1961

Año XVIII
Número 360

BARCELONA

OPORTUNIDAD DE UNAS REFLEXIONES

Una actitud de estridente no conformismo y de auto-crítica intolerante y airada viene caracterizando el ambiente intelectual de nuestra patria. Con raíces bien definidas en el pasado la corriente a que aludimos no cuenta en su fase actual sino con algunos años de explosivo desarrollo, y no sería difícil para quien esté al corriente de la vida cultural española señalar los impulsos decisivos que han alentado esta desbordante y arrolladora hostilidad a los valores tradicionales.

El prejuicio antiespañol deforma radicalmente la mentalidad de muchos intelectuales. Una perspectiva radicalmente falsa, irremediablemente peyorativa; una valoración implacable, indignada y despectiva, son los rasgos característicos de este no conformismo — ya convencional y tópico y casi siempre inoperante y transigente —, que satura tantos ambientes.

Compartida por muchos intelectuales católicos esta corriente continúa en el fondo el antiespañolismo heterodoxo clásico en el progresismo español y extranjero. Tal vez esto explique la injusticia y apasionamiento con que se procede especialmente en la autocrítica de nuestro catolicismo. También esta autocrítica se regula por el apriorismo que establece la habitual polaridad: “Este país”, según se dice con elegante eufemismo en el lenguaje de nuestra “intelligentsia”, concreta también en lo religioso todo anquilosamiento y cerrazón, las más graves inautenticidades en el espíritu y en la vida cristiana, frente a los valores positivos de “por ahí fuera”.

Desde este prisma apasionado se consideran por muchos los problemas en torno a las relaciones entre la Iglesia y el Estado en España. La confesionalidad del Estado, el régimen de unión establecido en el Concordato, y en conexión con esto, el del matiz político de la Iglesia española. Al enjuiciar todo cuanto tenga relación con estos temas se olvida al parecer totalmente no sólo los principios formulados por la doctrina católica y la historia entera del régimen de unión, sino muchos aspectos de la realidad contemporánea, y también precisamente lo que ocurre “por ahí fuera...”

Nos hizo caer en la cuenta, a quienes le oíamos, de este aspecto decisivo de la cuestión, el Dr. Castán Lacoma, en la conferencia que pronunció en la Balnearia el día 13 de diciembre pasado sobre “Iglesia y Estado en España”. Los hechos que él señala allí merecen una reflexión sincera y libre de prejuicios.

Atrevámonos a recordar el hecho de la existencia de Estados confesionales, de monarquías “cristianas” en nuestro mundo contemporáneo: Nada menos que la Gran Bretaña y los países escandinavos, ideales arquetipos de modernidad cultural y de progreso democrático-social, mantienen sus Iglesias nacionales establecidas.

No tratamos de defender, claro está, como un hecho

cristiano de valor positivo la confusión que implica el carácter nacional de las iglesias protestantes. Si aludimos a ellas es sobre todo para subrayar el hecho extraño pero innegable de una mayor hostilidad dirigida contra el Estado confesional español comparativamente a la actitud más bien excesivamente comprensiva y benévola con que se contempla la de aquellos progresivos países.

Si recordamos el caso de aquellas monarquías protestantes es porque en ellas y muy en especial en el caso de Inglaterra, puede comprobarse la oportunidad y congruencia que en sí tiene la profesión oficial de la unidad religiosa para la estabilidad y el equilibrio político de un país. Quienes admiren el difícil equilibrio y la continuidad de la vida nacional inglesa y del edificio mismo de la comunidad británica articulada en torno a la corona, no deberían olvidar que la confesionalidad de ésta ha sido un elemento insubstituible de la estructura del Reino Unido.

Y si los católicos deberíamos juzgar severísimamente cuanto tiene de ficticio y de relativizador del carácter del cristianismo un régimen como el que constituye a la Iglesia anglicana en instrumento político y expresión de algo demasiado humano, no deberíamos por lo mismo considerar la cuestión empleando dos pesos y dos medidas. Así ocurre cuando no se regatean allí los elogios, o al menos se silencia el hecho de la mundanización política efecto del régimen de la iglesia establecida en el más característico de los países protestantes, y se olvida de otra parte que la unión del Estado, en una nación católica, con la Iglesia universal que lo trasciende y que se relaciona a él presentándose como una sociedad soberana y supranacional es algo querido por la misma Iglesia católica.

El ilustre y autorizado conferenciante recordó a propósito de esto con gran oportunidad que en el vigente Concordato el mantenimiento del principio de la unidad católica era algo que la Santa Sede había deseado y exigido de España; no el resultado de una determinada política en la que un gobierno pretendiese abusar de los valores de la unidad religiosa, sino una exigencia de fidelidad a la doctrina y a la tradición católica, para la nación y el Estado.

No quisiéramos dejar tampoco de comentar, para sugerirlos a la reflexión de los lectores, los hechos comentados por el Obispo Auxiliar de Tarragona referentes al uso de simbolismos nacionales y patrióticos por parte de los movimientos de apostolado e incluso en los mismos actos litúrgicos. Sobre esto notó con ejemplos decisivos que es precisamente “en este país” donde mucho menos que en otros se mezclan los emblemas patrióticos en las ceremonias sagradas y en los signos y gestos específicos del apostolado seglar.

F. C. V.

IGLESIA Y ESTADO EN ESPAÑA*

Por el Dr. Castan Lacoma, Obispo Auxiliar de Tarragona

Antes de entrar en materia, una advertencia: al desarrollar este tema, necesariamente hay que enjuiciar la actitud de la Iglesia y la actitud del Estado. Yo digo desde el primer momento que mis palabras no quieren ser una apología del Estado. Si algo ha de haber de apología, será apología de la Iglesia; y en cuanto al Estado, no será apología, pero tampoco impugnación, sino una exposición objetiva de los hechos y su enjuiciamiento desde el punto de vista de la doctrina católica.

PRINCIPIOS GENERALES - SITUACION EN ESPAÑA

Como saben, hay dos sistemas que pretenden resolver el problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado: uno patrocina la separación, otro la concordia.

El sistema que patrocina la concordia podría enunciarse así: mutuo reconocimiento, mutuo respeto y esfuerzos por la concordia. Tres fases claras, pero casi diría yo exhaustivas.

Mutuo reconocimiento: la Iglesia reconoce al Estado como sociedad jurídicamente perfecta, que tiene un fin supremo en el orden material y medios para conseguirlo. El Estado, a su vez, reconoce a la Iglesia como sociedad jurídicamente perfecta, que tiene un fin supremo en el orden sobrenatural y medios necesarios para conseguirlo.

Mutuo respeto: La Iglesia respeta el área meramente material que reconoce ser de influencia y dominio del Estado. El Estado respeta el área espiritual que reconoce ser patrimonio exclusivo de la Iglesia.

Esfuerzos por la concordia: Si hay algún punto común a ambas potestades y en el que se da cierta interferencia, la Iglesia se esfuerza por ponerse de acuerdo con el Estado y el Estado por ponerse de acuerdo con la Iglesia, y fruto de estos esfuerzos suelen ser los Concordatos que regulan las relaciones totales de la Iglesia y el Estado, o los Convenios que regulan las relaciones parciales sobre algún punto determinado.

El segundo sistema, la *separación*, podríamos decir que consiste: en mutuo desconocimiento, el Estado no reconoce a la Iglesia como sociedad jurídicamente perfecta; y esto supuesto, la Iglesia que se acoja como pueda a las leyes que el Estado da. Prácticamente viene a ser ésta la otra postura.

El estado de relaciones entre la Patria y el Altar, en España, es de concordia:

Artículo I del Concordato: «**La Religión Católica, Apostólica y Romana sigue siendo la única de la Nación española y gozará de los derechos y de las prerrogativas**

que le corresponden en conformidad con la Ley Divina y el Derecho Canónico.»

Artículo II: «**El Estado español reconoce a la Iglesia Católica el carácter de sociedad perfecta y le garantiza el libre y pleno ejercicio de su poder espiritual y de su jurisdicción, así como el libre y público ejercicio del culto.**»

Artículo IV: «**El Estado español reconoce la personalidad jurídica y la plena capacidad de adquirir, poseer y administrar toda clase de bienes a todas las instituciones y asociaciones religiosas existentes en España...**»

Como ven, mutuo reconocimiento, mutuo respeto y esfuerzos por la concordia; postura conforme con la doctrina del «Syllabus» (1) y demás documentos del Magisterio eclesiástico.

Alguien podría decir; pero, acaso, estos artículos no están en el Concordato porque la Santa Sede lo haya querido, sino porque así lo quiso el Gobierno español en su celo ultramontano. La verdad es todo lo contrario. Ya en el primer convenio parcial que se firmó entre la Iglesia y el Estado español, en el año 1941, sobre la provisión de los Obispos, la Iglesia hizo incluir un epígrafe — el 9.º — por el que el Gobierno español se comprometía a observar las disposiciones de los cuatro primeros artículos del Concordato del año 1851, que justamente contenían la misma doctrina que los primeros artículos del nuevo Concordato. No es el Estado el que forcejeó para introducir estos artículos; fue la Iglesia la que lo exigió. Así lo dice el Cardenal Arzobispo de Toledo, en un documento que publicó a raíz de la firma del Concordato: «**La Santa Sede, en los Convenios parciales con el Gobierno español que han precedido a la estructuración del Concordato, venía exigiendo la vigencia de los cuatro primeros artículos del Concordato de 1851 en los cuales se establecía la unidad católica y, al llegar a la firma de un Concordato total, ha con-**

* Extracto de la lección pronunciada en el XXI ciclo anual de conferencias de Schola Cordis Iesu de Barcelona.

(1) Propositiones condenadas en el «Syllabus»:

XIX. — La Iglesia no es sociedad verdadera y perfecta, enteramente libre, ni está provista de sus propios y constantes derechos que le confirió su divino fundador, antes bien corresponde a la potestad civil definir cuáles sean los derechos de la Iglesia y los límites dentro de los cuales pueda ejercerlos.

XX. — La potestad eclesiástica no debe ejercer su autoridad sin la venia y consentimiento de la potestad civil.

XXVI. — La Iglesia no tiene derecho nativo legítimo de adquirir y poseer.

LV. — La Iglesia debe separarse del Estado, y el Estado de la Iglesia.

LXXVII. — No conviene ya en nuestra época que la religión católica sea tenida como la única religión del Estado, con exclusión de otros cualesquiera cultos.

LXXVIII. — De aquí que laudablemente se ha establecido por la ley, en algunos países católicos, que a los hombres que inmigran a ellos les sea lícito el ejercicio público — *no dice privado* — de su propio culto.

venido con el Gobierno español la unidad católica, que éste había ya proclamado antecederamente.»

No obstante, algunos católicos de otras naciones no vieron con agrado que en el Concordato español se incluyeran estos artículos, olvidando aquellas palabras que, en su tiempo, les decía León XIII a los católicos norteamericanos: «...en vuestro país se ha concedido a la Iglesia, sin contradicción por parte del Estado, que pueda vivir y desenvolverse segura y sin oposición, libre de trabas legales y amparada contra la violencia por el Derecho y la Justicia. Esto no obstante es necesario no caer en el error de que Norteamérica constituye el ejemplo de la mejor situación de la Iglesia, o que sea ni siquiera lícito en todas partes introducir la separación de la Iglesia y del Estado a la manera de América, pues si la religión católica se conserva entre vosotros, no solamente incólume, sino que además progresa felizmente, débese ante todo a la fecundidad divina de la Iglesia, la cual hace que cuando no se le ponen obstáculos se desarrolla espontánea y florecientemente, pero rendiría todavía más frutos, mucho más espléndidos, si además de libertad gozara de la protección de la Ley y del poder público.»

Esto que León XIII les había dicho a los católicos

norteamericanos lo reiteró después el Papa San Pío X, y últimamente el Cardenal Ottaviani, Prosecretario de la Congregación Suprema del Santo Oficio, en un discurso pronunciado en el Pontificio Ateneo Lateranense con motivo del "día del Papa".

Pero no es España la única nación que tiene en sus leyes esa unidad católica. Italia, por ejemplo, en el Tratado de Letrán, que se firmó para poner fin a la llamada cuestión romana, consignó también ese principio: Artículo 1.º — Italia reconoce y reafirma el principio consagrado en el artículo primero del Estatuto del Reino en virtud del cual la religión Católica, Apostólica y Romana es la única religión del Estado.» Y de una manera parecida, se expresan también el artículo 51 de la Constitución de Costa Rica, el artículo 3 de la Constitución del Paraguay, el artículo 5 de la Constitución del Perú. En todos estos países existe legalmente el mismo régimen de unión concorde entre la Iglesia y el Estado.

Supuesto este principio que corresponde al ideal de la doctrina católica, pasemos a examinar más detalladamente algunos de los puntos concretos de la relación entre la Iglesia y el Estado en España.

EL NOMBRAMIENTO DE LOS OBISPOS

El artículo VII del Concordato del año 1953 mantiene en vigor las normas del Convenio estipulado en 1941 para el nombramiento de los Obispos. El procedimiento establecido es el siguiente (2):

1. Tan pronto como se haya producido la vacante de una Sede Arzobispal o Episcopal..., o cuando la Santa Sede juzgue necesario nombrar un Coadjutor con derecho de sucesión, el Nuncio Apostólico, de modo confidencial, tomará contacto con el Gobierno Español, y una vez conseguido un principio de acuerdo, enviará a la Santa Sede una lista de nombres de personas idóneas, al menos en número de seis.

2. El Santo Padre elegirá tres de entre aquellos nombres y, por conducto de la Nunciatura Apostólica, los comunicará al Gobierno Español, y entonces el Jefe del Estado, en el término de treinta días, presentará oficialmente uno de los tres.

3. Si el Santo Padre, en su alto criterio, no estimase aceptables todos o parte de los nombres comprendidos en la lista, de suerte que no pudiera elegir tres o ninguno de entre ellos, de propia iniciativa completará o formulará una terna de candidatos, comunicándola, por el mismo conducto, al Gobierno español.

Si éste tuviera objeciones de carácter político general que oponer a todos o a alguno de los nuevos nombres, las manifestará a la Santa Sede.

En caso de que transcurriesen treinta días desde la fecha de la susodicha comunicación sin una respuesta del Gobierno, su silencio se interpretará en el sentido de que éste no tiene objeciones de aquella índole que oponer a los nuevos nombres; quedando entendido que, entonces, el Jefe del Estado presentará, sin más, a Su Santidad uno de los candidatos incluidos en dicha terna.

(2) El texto que sigue es tomado literalmente de dicho Convenio.

Por el contrario, si el Gobierno formula aquellas objeciones, se continuarán las negociaciones aun transcurridos los treinta días.

4. En todo caso, aun cuando el Santo Padre acepte tres nombres de los enviados, siempre podrá, además, sugerir nuevos nombres, que añadirá a la terna, pudiendo entonces el Jefe del Estado presentar indistintamente un nombre de los comprendidos en la terna o alguno de los sugeridos complementariamente por el Santo Padre.

5. Todas las negociaciones previas tendrán carácter absolutamente secreto, guardándose de manera especial el secreto con respecto a las personas hasta el momento de su nombramiento.

¿Qué decir de este procedimiento? Recurramos al «Syllabus», Proposición L condenada: «La autoridad secular tiene por sí el derecho de presentar los obispos y puede exigirles que se encarguen del gobierno de la diócesis antes de recibir de la Santa Sede la institución canónica y las letras apostólicas». Entonces, ¿en este punto el Concordato está contra el «Syllabus»? Ciertamente que no.

Acaso hubiera sido mejor prescindir de esa serie de requisitos y que el Estado español se hubiera mostrado un poco más generoso con la Iglesia renunciando a esos privilegios, de antiguo recibidos de la Santa Sede. Pero, aunque eso hubiera sido mejor, no se puede censurar ni de heterodoxo ni de ir contra la doctrina del «Syllabus» el procedimiento actualmente en vigor. Esa prerrogativa se le continúa reconociendo al Estado, no como un derecho suyo, sino como una concesión histórica que arranca, si mal no recuerdo, del Papa Adriano VI, que había sido preceptor de Carlos V. No es por consiguiente un derecho propio que el Estado vindique para sí. Es un privilegio que la Iglesia le concedió y que ha quedado, además, muy disminuído.

Como ven, el Papa puede hacer caso omiso de la lista de seis nombres que le presenten; es una puerta que dejó abierta prudentemente la Santa Sede. Y, además de esta puerta, dejó abierta todavía otra: el nombramiento de Obispos auxiliares, no mencionados en el Concordato ni en aquel Convenio, que actualmente forman —formamos— casi legión, y a base de los cuales, desde hace bastante tiempo, se proveen, se puede decir, casi todas las Sedes españolas. No obstante, hay que reconocer que acaso hubiera sido mejor dejar exclusivamente a la Santa Sede el nombramiento de Obispos, con una condición que la Santa Sede reconoce en casi todos los Concordatos: la notificación previa al Gobierno, con carácter de secreto y sigilo riguroso, del nombre del candidato para ver si el Gobierno tiene alguna objeción de carácter político general contra el mismo. Esta notificación previa se consignó por primera vez, quizá, en el Concordato de 1887 con Colombia y, a partir de él, ha sido introducida en muchísimos otros. Por ejemplo, en el **Modus Vivendi**, firmado con Checoslovaquia el 2 de febrero de 1939 que dice: «**La Santa Sede, antes de proceder al nombramiento de los Arzobispos y Obispos diocesanos comunicará al Gobierno checoslovaco, el nombre del candidato para cerciorarse de que el Gobierno no tiene razones de carácter político que oponer contra esta elección. Los prelatos arriba mencionados serán siempre súbditos checoslovacos.**»

La Iglesia únicamente admite objeciones de carácter

político general. Así, en los países con régimen de partidos políticos, no admite como objeción válida que los de un partido digan que el candidato parece inclinarse más a otro, pues la misma Constitución reconoce la posibilidad de los ciudadanos de inclinarse para uno u otro partido. En el **Modus Vivendi** con la República de Checoslovaquia se concretan así esas razones de carácter político: «**Se entienden por razones de carácter político todas las que el Gobierno podría oponer en relación a la seguridad del Estado.**»

Si en definitiva el Estado español hubiera renunciado totalmente a sus privilegios de patronato y hubiese recibido de la Santa Sede este derecho que hubiera concedido sin ninguna dificultad, no habría fundamento alguno para mirar con malos ojos el actual sistema de nombramiento de Obispos y en realidad el Estado tendría la misma seguridad que actualmente, de que no va a llegar a ninguna Sede Episcopal alguien que por razones políticas generales no conviniera.

Esta concesión es tan general que se encuentra podemos decir casi en todos los Concordatos: con Letonia, artículo 4.º; con Baviera, art. 14; con Polonia, art. 13; con Checoslovaquia, art. 4.º; con Italia, art. 19; con Rumanía, art. 5.; con Alemania, art. 14; con Austria, art. 4.º En todos estos Concordatos la Santa Sede sin dificultad alguna concede a los respectivos Gobiernos el derecho de poner objeciones de carácter político general al nombramiento de los Obispos.

EL JURAMENTO DE FIDELIDAD DE LOS OBISPOS AL JEFE DEL ESTADO

¿Qué hay que decir sobre este particular? Que no es ningún privilegio de España, sino que está consignado en muchísimos Concordatos.

En el Concordato con Italia, por ejemplo, se dice: «**Artículo 20. Los Obispos antes de tomar posesión de su Diócesis prestan en manos del Jefe del Estado juramento de fidelidad según la fórmula siguiente: "Delante de Dios y de los Santos Evangelios juro y prometo como conviene a un Obispo, fidelidad al Estado italiano, juro y prometo respetar y hacer respetar por mi clero al Rey y al Gobierno constituido según las Leyes constitucionales del Estado; juro y prometo, además, que no tomaré parte en ningún acuerdo ni asistiré a ningún consejo que pueda atentar contra el Estado italiano y al orden público y que no permitiré a mi clero semejante clase de participación; celoso del bien y del interés del Estado italiano trataré de evitar todo el mal que pudiera amenazarle".**» Donde no solamente se reconoce ese derecho, sino que incluso se conviene la fórmula del juramento ante el Jefe del Estado, antes el Rey de Italia y actualmente el Presidente de la República.

Concesión semejante se halla en muchos otros Concordatos: Concordato con Polonia, art. 12; con Checos-

lovaquia, art. 5.º; con Rumanía, art. 6.º; con Alemania, artículo 16.

Pero lo bonito del caso es que, o yo no he acertado a encontrarlo, o realmente en el Concordato español no está reconocido tal derecho al Estado; ni tampoco en el Convenio precedente para el nombramiento de Obispos, ni en otro documento alguno que pertenezca al derecho público eclesiástico. No es más que una práctica que se realiza por benévola concesión de la Santa Sede.

¿Y por qué concede esto la Iglesia a los Jefes de Estado? Muy sencillo, porque como la Iglesia está segurísima de que su actuación nunca jamás ha de contribuir en detrimento del Estado, sino por el contrario en bien de ese mismo Estado, a buen dador no le duelen prendas, no tiene inconveniente alguno en que sus obispos hagan todos los juramentos habidos y por haber, puesto que no les costará ningún esfuerzo, ni creará ningún compromiso a la Iglesia, el no atentar contra la seguridad del Estado. Sencillamente por eso.

¿Hay alguien que pueda extrañarse que lo que se concedió, por ejemplo, a la monarquía ortodoxa cismática de Rumanía, a la República laica checoslovaca de Benes, a la Italia fascista, y a la Alemania nazi, sea concedido al Gobierno español?

MODIFICACION DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES ECLESIASTICAS

En el Concordato español se dice que la Iglesia procurará modificar las circunscripciones eclesiásticas de las Diócesis para ajustarlas, en lo posible, a las circunscripciones civiles de las provincias. También esto a algunos les ha parecido una sumisión de la Iglesia al

Estado; en realidad no hay sumisión alguna, hay simplemente una medida de buena administración.

Hay que reconocer dos cosas: que ciertamente la actual división provincial española no es absolutamente perfecta, pero que la división eclesiástica, fundada en

razones históricas que se retrotraen a los tiempos de la Reconquista, está menos actualizada que las divisiones civiles. Que, por ejemplo, hubiera numerosos enclaves de una diócesis dentro de otra, que hubiera diócesis, como la de Toledo, que a principios de siglo, antes de la creación de la de Madrid, tenía casi toda la provincia de Guadalajara, toda la de Madrid, toda la de Toledo, parte de la de Cuenca, parte de la de Albacete, parte de la de Badajoz, parte de la de Jaén y parte de la de Granada, son realmente cosas que se adaptan muy poco a las exigencias actuales de la administración eclesiástica. Por consiguiente, la Iglesia no hace más que ponerse un poco a tono, porque le interesa para su propio gobierno,

Pero esta previsión del Concordato español no es ninguna concesión ni al Gobierno ni al régimen actuales. En el Concordato español del año 1851 ya estaba previsto exactamente lo mismo; más todavía, incluso algunos de los detalles con que se ha realizado. Por ejemplo, el que la ciudad de Castellón pasara a ser capital de la

Diócesis de Segorbe estaba ya previsto taxativamente y con todos los pelos y señales en el Concordato del año 1851.

Y eso mismo la Iglesia ha estipulado en numerosos otros Concordatos. En Italia, por ejemplo, donde existen más de dos centenares de diócesis, hay multitud de ellas que, aun siendo muy pequeñas, cogían parte de varias provincias, y la Santa Sede concedió gustosísima que se iniciara una cosa parecida: **«Las altas partes contratantes procederán de acuerdo por medio de comisiones mixtas a una revisión de las circunscripciones de las Diócesis con el objeto de hacer que correspondan en cuanto sea posible a las de las provincias del Estado».**

No se trata, pues, de una sumisión de la Iglesia al Estado; se trata, simplemente, de un deseo de evitar problemas, de evitar conflictos y de simplificar la administración de la Iglesia y la administración del Estado.

RELACIONES ECONOMICAS ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO

Tengan presente, ante todo, que la unión concorde entre la Iglesia y el Estado no exige, por su naturaleza, que haya esa relación económica. O sea, que podría darse un Estado en donde las relaciones con la Iglesia fueran de unión y de concordia y, no obstante, hubiera plena separación económica; la Iglesia tuviera su patrimonio independiente o viviera de las limosnas de sus fieles y el Estado no subvencionara para nada a la Iglesia. O sea que, la separación de la Iglesia y el Estado ni incluye ni excluye la parte económica, y la unión concorde de la Iglesia y del Estado ni excluye ni incluye la unión económica.

Hay que tener presente, además, que a la Iglesia este régimen de unión económica, de aportaciones del Estado, no es el que más le gusta, como veremos a través de los mismos Concordatos; sino que más bien tolera que patrocina.

Tengamos presente también, que en recta doctrina y en pureza de principios, incluso en una nación en donde hubiera habido **«desamortización»** como en España, o **«incameramento»** como en Italia, o expoliación como en Francia y en tantas naciones, aunque no hubiera habido este precedente histórico que impone la obligación de restituir, el Estado al profesarse católico podría muy bien, si quisiera, subvencionar a una religión o contribuir al culto; más todavía, la Iglesia, si se cree necesitada, puede pedir esa ayuda al culto, y el Estado, si generosamente quiere, puede concederla en buena pureza de principios.

Salvado esto vengamos a estudiar el caso concreto de España.

En España, antes de la desamortización, la Iglesia tenía su patrimonio que había ido acumulando a lo largo de los siglos y no necesitaba para nada del Estado; al contrario, tenía fondos suficientes para muchas instituciones benéficas y para muchas instituciones docentes. De buenas a primeras se quedó en la miseria, y el Es-

tado cuando iba desamortizando decía que no quería causar la miseria económica de la Iglesia y que ya pagaría. Al que incurre en la obligación de restituir no le queda más remedio que cumplir; esa es la obligación. Pero, aun supuesto ese principio de latrocinio, del expolio, del **«incameramento»** o de la **«desamortización»**, la Iglesia, si pudiera, prescindiría de este régimen económico. Por eso en los modernos Concordatos, a partir de la guerra del año 14, se admite como norma sobre esta materia el que el Estado respetará todos los bienes que tenga aún la Iglesia y que la Iglesia vivirá de ellos. Por ejemplo en Polonia, y todavía el actual régimen comunista de Gomulka respeta en parte eso; la Iglesia tiene allí su patrimonio, sus campos, sus fincas y vive de eso; vive en cuanto el Estado le deja vivir, que bastante la molesta también. Y en las demás naciones en donde no haya esa base económica, suele preverse la constitución de un patrimonio eclesiástico que dé independencia económica a la Iglesia y la consignación de alguna partida presupuestaria en el Estado hasta tanto que se llegue a constituir dicho patrimonio. Este es el caso de España.

El artículo XIX de nuestro Concordato dice: **«1. La Iglesia y el Estado estudiarán, de común acuerdo, la creación de un adecuado patrimonio eclesiástico que asegure una congrua dotación del culto y del clero. 2. Mientras tanto, el Estado, a título de indemnización por las pasadas desamortizaciones de bienes eclesiásticos y como contribución a la obra de la Iglesia en favor de la Nación, le asignará anualmente una adecuada dotación».** Solución muy acertada, por dos razones: porque reconoce la injusticia histórica, la obligación de restituir, y por otra parte afirma el principio, al menos el deseo, de llegar a constituir un patrimonio eclesiástico independiente para que la Iglesia pueda vivir sin esa consignación un poco odiosa, un mucho odiosa si se quiere, de una partida para gastos eclesiásticos en el presupuesto del Estado.

¿EXCESIVA COMPENETRACION?

A pesar de todo, hay quienes no están conforme con muchas cosas de la actual relación de la Iglesia y del Estado en España. Dicen que hay excesiva compenetración, que en España gobierna el clero, que hay unión entre mitras y sables, y otras frases parecidas. ¿Qué hay que decir de eso?

Hace pocos días, oí un comentario diciendo que en los periódicos de aquí, frecuentemente aparecen el Obispo tal con el Ministro cual, una Comisión de Obispos visitando al Jefe del Estado, etc. Yo digo a los que se escandalizan de eso, ¿por qué no se escandalizan de la visita de Nixon y Kennedy al Cardenal Spellman, o de la que Kennedy hizo al Obispo de su Diócesis, y de la visita que los Obispos asistentes al Congreso Mariano Interamericano, celebrado en Buenos Aires, hicieron a Frondizi y su Gobierno? ¿No hemos quedado al principio que el ideal de relaciones entre la Iglesia y el Estado era mutuo reconocimiento, mutuo respeto y esfuerzos por la concordia? Esos esfuerzos por la concordia exigen ese *mínimum* de relaciones.

Por otra parte, sucede que el pueblo no ve de ordinario la fotografía de los Obispos, o de un Obispo determinado, más que cuando la publica la prensa. Quizá a lo largo del año ha tenido una relación personal dos, tres, cuatro veces con aquel personaje político; las dos, tres, cuatro veces, sale en la prensa; y el pueblo tiene la impresión de que están constantemente juntos, cuan-

do en realidad ellos están ocupados en sus problemas, que bastantes los tienen, y nosotros en los nuestros, que bastantes los tenemos.

Frente a lo que se dice de que la Iglesia gobierna en España, otras acusaciones dicen totalmente lo contrario. Por una parte que la Iglesia gobierna, por otra, ¿por qué los Obispos no hablan contra tales abusos del Estado? Pero, entonces, si gobierna la Iglesia, ¿cómo ha de hablar contra los abusos del Estado, que en este caso sería ella misma?

Digamos de una vez, para terminar, que la Jerarquía, los Obispos, ni han de ser lacayos de los gobernantes, ni tampoco enemigos o impugnadores de los gobernantes; que la Iglesia y la Jerarquía, ni ha de ser enemiga del Gobierno, ni defensora del Gobierno; que la Iglesia y la Jerarquía no ha de ser, ni puntal de un Gobierno y de un régimen, ni tampoco ariete del cual se sirvan los enemigos de un régimen o de un Gobierno para derribarle o socavarle el terreno. Separación en esta materia: plena y celosa defensa del área de jurisdicción propia de cada uno. Los aciertos y desaciertos que tenga el Gobierno en materia política suyos son y exclusivamente suyos; los aciertos y desaciertos que tenga la Jerarquía eclesiástica en el Gobierno de la Iglesia suyos son y exclusivamente suyos. La Jerarquía y la Iglesia española, es celosa defensora de los derechos eclesiásticos y celosa defensora de la distinción de ambas esferas y de ambos ámbitos de gobierno.

DISTINCION DE BANDERAS

Aunque las comparaciones son odiosas, puesto que las han hecho antes para atacar a la Iglesia española, diré que nuestras autoridades eclesiásticas son todavía más celosas en defender esta distinción, que muchas autoridades jerárquicas de otras naciones.

Y para comprobarlo voy a recurrir a algunos casos bien concretos. Según el art. 7.º de los Estatutos de la Acción Católica italiana, la bandera de la Acción Católica de dicho país es la bandera de Italia — la bandera tricolor levantada por la revolución de Garibaldi — con el escudo de la Acción Católica. En España aunque la bandera española tiene un origen más limpio, se ha mantenido distinta de la bandera de Acción Católica, que es exclusivamente obra católica de apostolado. Y eso a pesar de que en Italia, por ejemplo, hay regiones en donde existen problemas parecidos a los de España y mucho más candentes todavía: por ejemplo, el problema del Alto Adigio, motivo de fricciones internacionales. Pues allí la bandera de Acción Católica tiene que ser la bandera tricolor italiana. Y esto que sucede en Italia sucede en otras naciones. Todavía más; unos sacerdotes de Tarragona que participaron en la gran misión de Buenos Aires me contaron, no sin cierta admiración, que allí,

en todas las Iglesias, junto al Altar Mayor, estaba la bandera argentina. En España, aun amando y respetando la bandera nacional como la amamos y respetamos, como no sea en un acto de una fiesta militar, la bandera no está allí. Al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. Al Altar lo que se refiera a Dios y lo que se refiera a la Patria en otra parte, con todo honor, con todo el rango y con toda la dignidad que le corresponde.

Pero hay más todavía; en Estados Unidos, no solamente se hace eso, sino que a la derecha del Altar está la bandera de Estados Unidos, de una Nación que no tiene un catolicismo oficial, y a la izquierda la bandera Pontificia; y todavía más, que en más de una ocasión, dentro de los templos, los mismos católicos cantan el himno Nacional que no tiene nada que ver con lo religioso ni con lo católico y aplauden después, cosa que en ninguna parte se realiza en España, no porque eso sea una cosa intrínsecamente mala, sino porque la Jerarquía española tiene interés por que permanezcan bien diferenciados y bien divididos esos dos campos y esos dos ámbitos de la potestad de la Iglesia y de la potestad del Estado.

AL CESAR LO QUE ES DEL CESAR, Y A DIOS LO QUE ES DE DIOS

Como ven, no solamente no se da una intromisión mutua entre la Iglesia y el Estado, sino que se procura, dentro de lo que es posible a la flaqueza y a la debilidad humana, mantener con una distinción ejemplar, esas dos

esferas: de lo sagrado y de lo no sagrado, de lo eclesiástico y de lo civil, de lo católico y de lo patriótico. Y es que la Iglesia sabe muy bien que, así como afirmar "la *no separación* es doctrina católica, el afirmar la

distinción entre lo civil, y lo eclesiástico, entre la Iglesia y el Estado es algo que pertenece también al cristianismo desde los primeros tiempos: **dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.**

La Iglesia tuvo que meter eso como cuña que se clava en hierro duro frente a la mentalidad romana, en la que el Emperador era al mismo tiempo Pontifex Maximus, unía la potestad suma civil y religiosa, y la Iglesia tuvo que separarlo y lo separó. La Iglesia mantuvo esa misma actitud frente al Islam, donde se da, también, esa perfecta identidad, entre lo religioso y lo político. Y la Iglesia mantuvo esta actitud, igual, frente al protestantismo, que nació precisamente gracias al amparo que le dieron los príncipes, y se arraigó en Europa merced al principio totalmente contrario a la doctrina católica: "cuius regio, eius religio"; y mantiene esa doctrina de la distinción entre ambas esferas frente a las Iglesias cismáticas, en donde de ordinario el Jefe nacional es

también el Jefe de la iglesia, como por ejemplo en Inglaterra donde su graciosa Majestad es a la vez Jefe de la iglesia anglicana.

Es la Iglesia Católica, justamente, la que defiende esta distinción entre lo sagrado y lo profano, aunque afirme la concordia y armónica cooperación entre la Iglesia y el Estado. Y eso es lo que todos también debemos procurar: como buenos ciudadanos y como buenos patriotas, amar la Patria, trabajar por ella y tener el respeto y la obediencia debida, a las autoridades legítimamente constituidas; y como católicos, trabajar por la Iglesia por los intereses de Dios, por la gloria de Dios y por el bien de las almas. Como expresaba Calderón en sus famosos versos:

Que al Rey la hacienda y la vida se ha de dar
pero el honor es patrimonio del alma
y el alma sólo es de Dios.

Orígenes del estado moderno

HOBBS Y LOCKE

Tomás Hobbes y Juan Locke son dos nombres que deben ser tenidos en cuenta si se trata de afrontar la cuestión política: solo un conocimiento directo de los mismos permite captar el pensamiento político moderno en el acto mismo en que se origina su presupuesto filosófico y teológico. Vistos de conjunto en una única perspectiva nos dan el punto exacto de la *vuelta* que experimentó la doctrina occidental, y ofrecen un cuadro del giro que significaba el abandono de la conciencia cristiana del Estado.

En ellos se encuentra por vez primera teorizado en forma de sistema político y llevado hasta sus últimas consecuencias prácticas el corte limpio entre el cielo y la tierra, entre lo natural y lo sobrenatural, que ya Ockam introdujo como doctrina filosófica y Lutero tradujo en sistema religioso. La separación entre la razón y la Fe que Ockam y sus contemporáneos consideraban necesaria consecuencia del voluntarismo nominalístico, conduce directamente a la soteriología de Lutero. Todo lo terreno, incluida la razón, es perfectamente indiferente a la consecución de la vida eterna. La naturaleza después del pecado original no solo es debilitada, sino íntegramente corrompida, es de suyo intrínsecamente pecado, y no tiene en sí ninguna posibilidad de bien.

El orden eterno querido por Dios en lo creado, por el que la naturaleza es peldaño e instrumento de lo sobrenatural quedó fuera de la perspectiva religiosa de Lutero. Así también el Estado, suprema sociedad terrena pierde aquello que en la doctrina cristiana constituía la causa final y la razón de ser: el bien como finalidad. La vida terrena, y por lo tanto el Estado ya no puede encuadrarse en un orden eterno de salvación. Permanece sólo la necesidad de un orden exterior para salvar

el mundo del caos. El Estado es por lo tanto irredimible: no existe un orden eterno de salvación en el cual el Estado tenga parte activa.

La consecuencia lógica de esta grave afirmación se ve inmediatamente:

1. Negación del derecho natural objetivo, necesariamente conexo con el designio eterno de Dios.

2. Principio del absolutismo del Estado, y ello no tanto en el sentido de *un poder absoluto* que siempre estaría sometido, por lo menos en lo íntimo de la conciencia, al derecho natural (como en Bodin y lo mismo en Lutero), sino en el sentido de *un poder arbitrario* que después de desaparecido el derecho natural no reconoce ningún límite superior y se presenta con absoluta autonomía.

3. Búsqueda de un nuevo criterio de justificación del Estado: Desaparecido el fin, desaparecen también los medios conducentes al mismo. Desaparecida la causa final, la justificación queda bloqueada mecánicamente por la causa eficiente (contractualismo).

4. Divorcio entre la política y la Religión: Si es verdad que la política nada tiene que ver con la religión, es verdad por lo mismo que la religión no tiene nada que ver o no es condicionada por la política. "Silete theologi, in munere alieno", dirá Alberico Gentili, protestante y maestro venerado de Hobbes.

Estas cuatro consecuencias de la soteriología de Lutero constituyen el material puesto a disposición de los teóricos políticos para la elaboración del "Estado moderno".

El primero en recoger decididamente esta herencia es Tomás Hobbes, y todos sabemos el uso que de ella ha hecho. El último y despreocupado rigor lógico con que

deduce del único derecho a la vida la forma más absoluta del Estado absoluto, el Leviatán, es la mejor demostración por el absurdo de la validez del derecho natural. *Negado éste, no queda más que el Leviatán.* Y de hecho, negando un bien y un mal objetivo, el único bien será — a lo más — la conservación de la vida. Y como el único que la garantiza es el Estado, éste se constituye en principio ético, fuente de moralidad.

El fondo plenamente materialista del pensamiento de Hobbes, prepara el edonismo político de su secuaz y adversario, Juan Locke, el cual acoge de su predecesor "a justo título despreciado" los principios fundamentales. Es verdad que para tranquilizar a sus morigerados lectores, propone un problema ético. Pero el truco está en que para él la ética entra en el cuadro de la verdad de razón, de la verdad hipotética. "Si se aceptan por verdaderos determinados principios morales, será determinada al mismo tiempo la norma de comportamiento": sólo que en el terreno de los hechos no existe motivo alguno para preferir un principio al otro. Ética pues, substancialmente convencional, como la de Hobbes, insuficiente para fundar una doctrina política. Y la política de Locke no procede de la ética, sino de la verdad de hecho, o sea de los instintos humanos, transformados en derecho natural subjetivo. Sólo que en lugar del único derecho a la vida, Locke admite los tres derechos: a la vida, a la libertad, y a la propiedad. Derechos de los que, no pudiendo, en concreto, ponerlos en práctica los particulares, nace (por contrato, como en Hobbes, y con el mismo fundamento, el miedo al prójimo) el Estado, tutor de los tres derechos, Estado policía, como suele llamársele.

Con estas premisas y haciendo memoria, puede notarse como del mismo material originario se deducen consecuencias muy diversas en apariencia: el Estado absoluto y el Estado liberal. Pero ¿son en realidad diversos? El Estado de Locke ¿no ignora la finalidad superior lo mismo que el Estado de Hobbes? ¿No nacen ambos de un contrato en defensa del egoísmo individual? ¿No son ambos una diversa pero concorde reducción del derecho natural objetivo a uno o más derechos subjetivos?

Si se indaga el fondo de la cuestión se encuentra un único motivo: el individuo ignora al otro individuo y permanece extraño a su fin, salvo en lo que se refiere a defenderse. Se llega así a la justificación del Estado por

medio de su causa eficiente, el contrato, que se convierte en elemento primordial en la moderna doctrina política. El Estado no existe como "unitas ordinis", como portador de un bien común; sino — ya sea absoluto, ya sea liberal — como un asegurador en forma diversa de la posibilidad jurídica de gozar hasta el máximo de los bienes materiales concebidos como deseos instintivos.

He aquí pues la lección que los dos filósofos nos dan:

1. Materialismo edonístico;
2. Del Estado absoluto (en el sentido arriba indicado también el Estado liberal es absoluto);
3. En una de las dos siguientes concesiones alternativas: o individualismo egoístico o personificación del Estado y su superioridad sobre el individuo.

Precisamente en esto tenemos el punto de apoyo para nuestro argumento: sólo la visión cristiana de la vida y de la sociedad con la posición de un orden eterno y un derecho natural objetivo puede abrir camino a un finalismo del Estado y por esto al Estado unidad de orden.

Los católicos tienen, pues, una palabra, su propia palabra para decirlo en la vida política, palabra que caracteriza inequívocamente su doctrina. En la seca teoría y práctica a la que con progresiva evolución la humanidad ha sido conducida del Estado liberal al Estado ético (hoy brillantemente personificado por el Estado marxista) resplandece todavía una luz, una enseñanza, un filón de pensamiento que no tiene nada en común con los dos hijos de la herejía. Una enseñanza que vivía antes de Lutero, y que ha resistido durante cuatro siglos a todas las tentaciones y cataclismos. La antorcha pasada de Santo Tomás a Suárez, la tomó e hizo brillar de nuevo León XIII que hace setenta años la volvía a presentar para iluminar a propósito de la cuestión obrera. Sólo que muchos, aunque buenos, educados al calor de la doctrina que hemos descrito la han interpretado como un compromiso ficticio entre dos polos opuestos y la han dirigido a placer en una u otra dirección sin haber sabido captar su íntimo nexo y su escondida teología.

La historia reciente y los actuales trabajos de la humanidad se muestran de acuerdo con esta dirección como única posible que puede conducir a la salida de tanta miseria; y es tremenda la responsabilidad de los que actualmente tienen en sus manos la antorcha, pero que ofuscados por viejos esquemas mentales, incapaces de novedad, no se dan cuenta o no saben qué hacerse con ella, y la mantienen oculta.

Enrico CHIAVACCI

Osservatore Romano, 21 enero 1961.



Intenciones del APOSTOLADO DE LA ORACION

Marzo - 1961

GENERAL: «Que las familias sean fortalecidas por la doctrina de fe y la frecuencia de sacramentos contra las asechanzas del progreso moderno».

MISIONAL: «Por la formación firme, apta y acomodada a las necesidades modernas de un numeroso clero indígena».

EL CATOLICO ANTE EL PROBLEMA DE LA UNION DE LOS CRISTIANOS

El Santo Padre Juan XXIII anunciando el Concilio Ecuménico, le asignaba, entre otras, la misión que podríamos llamar unionística: ello según sus palabras, deberá ser para aquellos que, por haber sido bautizados, están separados de la Sede Apostólica, una "suave invitación a buscar y reanudar aquella unidad por la cual Cristo Jesús dirigió al Padre celestial tan ardiente plegaria" (1). El Concilio deberá pues realizar un serio esfuerzo para reanudar aquella unidad que el Señor mismo desea e implora. Valgan pues también como contribución al esfuerzo por la unidad las memorables y graves palabras pronunciadas por el Santo Padre en su discurso de 14 de diciembre de 1960:

...Divino precepto y sagrado deber ir a fondo en todos los esfuerzos para el desarrollo de la energía de la Iglesia, la santidad del clero y de los seglares... No dudamos en decir que Nuestra diligencia y Nuestro estudio para que el Concilio alcance a ser un gran logro, podrían resultar vanos, en el caso de que fuese menos unánime y decidido el colectivo esfuerzo de santificación. Ningún elemento podrá contribuir tanto a ello como la santidad elevada y conjunta (2).

Se puede por lo tanto decir con sentido verdadero que en esta forma toda la Iglesia ha sido movilizada también en favor de la gran causa de la unión. Por ello nos encontramos ante una grandiosa llamada al aprisco de Cristo.

Esta movilización general si para nosotros constituye una invitación del Sumo Pontífice a la santidad, a la oración, al sacrificio por la gran causa del Concilio, es también una invitación a reflexionar sobre cual sea el pensamiento de la Iglesia con respecto a los hermanos separados, y por lo tanto cual debe ser nuestra actitud hacia ellos y cual sea el fundamento doctrinal de dicha actitud.

I. Nuestra actitud hacia los hermanos separados

No es fácil encontrar el camino hacia el justo medio en lo que se refiere a nuestra actitud hacia los hermanos separados. Con cuidado, sin embargo, encontramos que en torno a estos asuntos hay dos actitudes casi diametralmente opuestas.

La *primera* es la de aquellos que miran ante todo al hecho de que son cristianos separados o adheridos a una doctrina o a un sistema doctrinal que la Iglesia romana ha declarado herético, o bien a una iglesia cismática, la cual rechaza la obediencia al Romano Pontífice como Cabeza visible de toda la Iglesia de Cristo. Por lo tanto la herejía y el cisma son dos hechos graves en sí, y quienes los profesan crean con su enseñanza y con su ejemplo serios peligros a la fe de los otros miembros de la Iglesia. Todo esto induce a los secuaces de este primer grupo a asumir una actitud de extrema reserva, de auto-defensa, de severidad, de exclusión de la comunión.

La *otra actitud* es, como se ha dicho, casi diametral-

mente opuesta a la primera. Se siente inclinada a condenar en bloque la primera actitud, a considerarlo como un resto de la difamada "inquisición", o por lo menos como hábitos de otro tiempo, que responden al espíritu del Viejo Testamento, no al Evangelio, a la caridad de Cristo. Hoy se apela a que es preciso ser "abierto a todo": es preciso tratar de comprender y reconocer cuanto hay de bueno y verdadero en la posición de los otros, considerando sobre todo sus buenas intenciones y dándose cuenta de las propias deficiencias; es preciso buscar y aprender de ellos, fecundar las propias posesiones con las riquezas que se encuentran también entre las otras confesiones; se habla con gusto de verdaderos o presuntos defectos, de equivocaciones, de sordidez, de espíritu estrecho en nuestra Iglesia; se exige un espíritu de conciliadora caridad que sepa hacer concesiones aún a costa de sacrificios, para promover la unidad. Tal vez se llega hasta buscar una "comprensión" tal hacia los hermanos separados, que conduzca a exigirles solo el reconocimiento de los dogmas tenidos como "esenciales".

¿Qué decir de estas dos actitudes? Su sola descripción pone al rojo vivo los elementos del problema; pero no es muy difícil ver que en ambos se trata de actitudes extremistas, cada una de las cuales tiene algo verdadero, pero al mismo tiempo también falso, o por lo menos exagerado o incompleto. Por ello es necesario un examen profundo para discernir los elementos verdaderos y justos de los errores y las exageraciones.

En cuanto a la *primera actitud*, parece importante una distinción contenida en el conocido texto de San Agustín: "*Odisse errores, diligere errantes*". Distingamos por lo tanto la herejía y el cisma como errores, de las personas que profesan uno u otro.

«Odisse errores»

Consideramos más bien la *herejía y el cisma como a tales*. Es un hecho que la Iglesia desde las primeras páginas del Nuevo Testamento, muestra *mucha severidad* en materia de disciplina, de obediencia a su autoridad, de fidelidad a la doctrina. Ciertamente que esta severidad sorprende al hombre moderno (y tal vez aun a nosotros mismos) y a veces hasta choca como si fuera una ofensa al sentido de humanidad, de comprensión, de generosidad del hombre moderno que hoy pacífica y comúnmente admite, que las relaciones humanas deben ser reguladas ante todo, o exclusivamente, por un espíritu "humano". Sin embargo si tomamos en serio la palabra de Dios en el Nuevo Testamento, así como la actitud de la Iglesia durante tantos siglos, debemos tener el valor de mirar con ojos abiertos el hecho de la severidad que encontramos en los mismos Libros Sagrados.

Para simplificar la exposición — copiando lo que enseñaron los Santos Padres y los concilios — nos limitaremos solo al Nuevo Testamento, que es la norma de fe y de vida para todos los que nos llamamos cristianos.

Ahora bien, es archisabido que el Nuevo Testamento muestra *mucha severidad* en materia de disciplina y de fidelidad a la doctrina. San Pablo, a quien debemos el himno sublime a la caridad, tiene sobre este punto acen-

(1) Enc. *Ad Petri cathedram*, A. A. S. LI (1959), 511.

(2) *L'Osservatore Romano*, 14-15 nov. 1960.

tos muy duros: “¿Qué queréis? ¿Que venga a vosotros con la vara o con amor y espíritu de mansedumbre?” (3), escribe a los Corintios. Pone en guardia sobre los cretenses que, citando a su poeta, dice ser “siempre falsos, malas bestias y vientres ociosos”, encomienda a Tito: “Repréndelos severamente, a fin de que se mantengan sanos en la fe...” (4). Y es una severidad efectiva, para demostrar con hechos. Escribe a los Corintios: “Os escribí nouviérais relaciones con el que llamándose hermano, es fornicario, o ambicioso, o idólatra, o maldiciente, o dado a la embriaguez, o ladrón, y ni siquiera comáis junto con hombre semejante” (5). La severidad del apóstol puede asumir formas terribles. Con respecto al cristiano incestuoso de Corinto (6) les dice: “Congregáos vosotros y mi espíritu, con el poder de Nuestro Señor Jesucristo y entregad a ese tal a Satanás para perdición de la carne a fin de que su espíritu sea salvo en el día del Señor” (7). Y cualquiera puede interpretar que esta “extradición” por mano de Satanás, sin lugar a dudas, demuestra que se trataba de un castigo muy grave.

Particularmente, en cuanto a la actitud de San Pablo hacia la herejía alguna frase del apóstol podría sonar como una resignación: “...pero es fuerza que aún entre vosotros haya herejías a fin de que sean conocidos entre vosotros los que son de virtud probada” (8); pero aún concediendo la necesidad de herejías y escisiones, Pablo los estigmatiza con palabras fortísimas en su famoso discurso de despedida a Mileto: “Yo sé que después de mi partida veréis entre vosotros lobos rapaces... Y de entre vosotros mismos surgirán hombres que enseñarán cosas perversas para extraviar a los discípulos... Por eso vigilad...” (9). Y como había sentenciado al incestuoso de Corinto, del mismo modo procede también en materia de fe y doctrina: Escribe a Timoteo que quiera siempre conservar la fe y la recta conciencia, y prosigue: “...algunos habiéndola repudiado naufragan acerca de la fe, de cuyo número son Himeneo y Alejandro, a quienes entregué en manos de Satanás para que aprendan a no blasfemar” (10).

Esta actitud de San Pablo no es otra cosa que el eco de aquello que dijo Jesús: “¡Ay del mundo por los escándalos! Es inevitable que haya escándalos; pero ¡ay de aquel por el cual viene el escándalo!” (11). “Mejor le sería que se atara al cuello una piedra de molino y lo echaran al mar, antes de que escandalizase a uno de estos pequeñuelos” (12). Y más en particular con respecto a la sumisión a la Iglesia el Señor dice: “Quien a la Iglesia no escucha, sea para ti como gentil y publicano” (13), o sea, que se excluya de la comunidad de los fieles. Estas palabras del Señor como las citadas anteriormente son de una severidad que posiblemente es desconcertante para algunos de entre nosotros. Busquemos sin embargo descubrir la razón profunda y el espíritu de esta

severa actitud: entonces nos parecerá menos sorprendente y desconcertante.

Parecerá extraño pero es verdadero: lo que impulsa esta severidad no es a fin de cuentas otra cosa que el amor. Ante todo un celoso amor por la pureza de la doctrina. Los Apóstoles se sienten legados y estrechamente obligados hacia Dios y su divino Maestro. Todo cuanto predicán no son invenciones suyas ni el resultado de sus personales reflexiones, sino un sagrado depósito que les ha confiado Jesús. Son los testigos autorizados “preordenados por Dios” (14) concientes de su misión de testigos y de la correspondiente responsabilidad para la conservación y fiel transmisión de aquello que deben testimoniar (15). Y no sólo transmitirlo fielmente sino controlar lo que han transmitido, a fin de que sea conservado sin alteración (16). Para esta fidelidad es válido también aquello que dijo Jesús refiriéndose a la Ley del Antiguo Testamento: “Ni una jota ni un ápice pasará de la Ley..., quien enseñe (a transgredir uno solo de estos mandamientos) será considerado como el último en el reino de los cielos” (17). Eco de estas palabras del Maestro son las de San Pedro: “Sabed ante todo que toda profecía contenida en la Escritura no está sujeta a la explicación privada; porque no fue proferida por humano querer, sino que por moción del Espíritu Santo hablaron hombres de parte de Dios” (18).

A esta gravísima obligación impuesta a los apóstoles y jefes de la Iglesia, de permanecer fieles en la transmisión y conservación de la doctrina — obligación que tiene como fruto la unidad de la fe — corresponde, por parte de sus súbditos, los fieles, la de seguir a los jefes, aceptando su doctrina y sometiéndose a las órdenes por ellos promulgadas. En el amor a la pureza de la doctrina, por lo mismo, va incluida por parte de los jefes, un celoso amor por la unidad de la fe en las almas a ellos confiadas, y el cuidado de preservarles de todos los peligros de contagio del error, siendo la fe y la unidad el camino de salvación para sus almas.

En la severidad está, pues, contenido el amor de los mismos “erranti” y el cuidado de su propia salvación. A su severa carta a los Corintios, añade San Pablo esta apostilla: “...os escribo en esta forma, para no tener, cuando esté presente, que trataros con rigor, según el poder que el Señor me ha dado, para edificar y para demoler” (19). Y a los Tesalonicenses explica la razón por la cual es preciso evitar la comunión con los escandalosos: “Si alguno no obedece a lo que decimos en esta carta apartadle, y a fin de que no haya confusiones, no tengais relación con él...” (20). Finalmente, la dura “extradición” a Satanás, se hace, como hemos visto antes, “a fin de que su alma sea salva en el día del Señor” (21).

De cuanto llevamos dicho retengamos ante todo este espíritu de celoso amor: amor a la verdad, amor a la

(3) Cor., 4, 21.

(4) Tit. 1, 13.

(5) I, Cor. 5, 11.

(6) I, Cor. 5, 1.

(7) I, Cor. 5, 4, s.

(8) I, Cor. 11, 19.

(9) Act. 20, 29.

(10) I Tim. 1, 19 s.

(11) Mt. 18, 7.

(12) Lc. 17, 2.

(13) Mt. 18, 17.

(14) Act. 10, 41.

(15) Lc. 24, 48; Act. 1, 8; 2, 32; 3, 15; 5, 32; 10, 39; I Cor. 15, 11.

(16) Act. 10, 15 ecc.; 1 Tess. 2, 13; 1 Cor. 11, 23-25; 15, 1-11; Gal. 1, 11 ss.; Col. 2, 6 ss.

(17) Mt. 5, 18 ss.

(18) 2 Pt. 1, 20 ss.

(19) 2 Cor. 13, 10.

(20) 2 Tess. 3, 14.

(21) 1 Cor. 5, 5.

unidad, amor a las almas de los fieles, y también amor a las almas de los que van errados. El amor a los fieles y también a los que van errados no resulta tal vez difícil. En cambio no se puede decir lo mismo del celoso amor a la verdad y a la pureza de la doctrina; viviendo en un mundo bullente de ideas, de sistemas filosóficos y religiones diversas y contradictorias, quizá inclinado en demasía a una cierta convivencia, a un cierto indiferentismo, a avergonzarse de la intransigencia del dogma católico como de algo sórdido, poco moderno, poco abierto a la realidad, casi como un fanatismo. Por otra parte un mal comprendido amor hacia la unidad y hacia los hermanos separados empuja tal vez a un falso "irenismo".

Después de lo que hemos expuesto, es evidente que estas ideas son ajenas a la letra y al espíritu del Nuevo Testamento y, por consiguiente, inspiradas por un celo y una caridad poco ilustrada. Es, pues, justo que la autoridad de la Iglesia vigile respecto a la pureza de la doctrina y proteja a los fieles de toda peligrosa influencia. Este es también el motivo por el cual ha dado normas precisas acerca de las asambleas y conversaciones interconfesionales sobre cuestiones doctrinales, insistiendo en que también en las discusiones y en la colaboración entre católicos y no católicos sobre cuestiones de naturaleza no directamente religiosa, como por ejemplo cuestiones sociales o asistenciales, los fieles cuiden de que no se ofenda la doctrina revelada ni las normas de la Iglesia" (22). Débese, pues, en todos los trabajos que se realicen por la unión tener un diligente cuidado de la solidez de la propia fe y de la integridad del dogma católico, aspirando siempre a la sublime meta propuesta por el Apóstol de trabajar para que todos lleguen

a la unidad de la fe, al pleno conocimiento del Hijo de Dios, al estado del hombre perfecto, a la medida de la plena estatura de Cristo. Por manera que ya no seamos niños fluctuantes ni nos dejemos llevar de aquí a allá de todos los vientos de opiniones humanas por la malignidad de los hombres que engañan con astucia para introducir el error. Antes bien siguiendo la verdad con caridad, en todo vayamos creciendo en Cristo, que es nuestra Cabeza (23).

«Diligere errantes»

Expuesto el primer elemento: "odisse errores", queda por ver el segundo: "diligere errantes". La caridad, como se ha visto, está en la base de la severidad del Nuevo Testamento frente a la herejía y al cisma. Las dos actitudes que hemos mencionado, no son del todo, como puede parecer a primera vista, diametralmente opuestas entre sí: las dos son únicamente diferentes expresiones de una misma caridad que puede servirse ya de la severidad, ya de la misericordia, siendo así que ambas tienen como raíz la caridad y brotan de ella.

El Santo Padre no sólo ha repetidamente recomendado esta caridad, sino que ha dado de ella el más brillante ejemplo. Inmediatamente después de su elección, en el radiomensaje de 29 de octubre de 1958, el nuevo

Pontífice manifestaba su vivo deseo de la unión de todos los cristianos:

Como a la Iglesia occidental, con igual afecto paterno abrazamos a la Iglesia oriental; y abrimos el corazón y los brazos a todos aquellos que están separados de esta Sede Apostólica donde Pedro mismo vive en sus sucesores "hasta la consumación de los siglos" (24) y al que Cristo ha dado el poder de atar y desatar en este mundo (25)... Vengan por lo tanto todos, se lo pedimos con plena y amorosa voluntad... No entrarán en casa extraña, sino en la suya propia" (26).

En su primera encíclica *Ad Petri Cathedram*, dirigiéndose a los hermanos separados les escribe:

Permitid que con ardiente deseo os llamemos hermanos e hijos... Nos dirigimos... a todos aquellos que están de Nos separados, como a hermanos, tomando las palabras de San Agustín que dice: "Quiéranlo o no, son nuestros hermanos. Solamente no serán hermanos nuestros, cuando hayan dejado de decir: «Padre nuestro»" (27).

Notemos que, según las palabras del Santo Padre, la Iglesia católica, para los no-católicos bautizados, "no es una casa extraña sino la suya propia" y que les llama hermanos e hijos. Dejando aparte de momento la precisión dogmática del sentido de estas palabras —de ello se hablará más tarde— subrayemos el hecho: se trata aquí de la caridad entre hermanos, de la caridad del Papa como padre común de todos los fieles y por consiguiente del amor maternal de la Iglesia hacia los cristianos no-católicos.

¿En qué otra consideración se funda más particularmente esta actitud de caridad?

Notemos ante todo que los severos textos citados del Nuevo Testamento se refieren a aquellos que *personalmente y conscientemente se separan* de la verdadera fe y de la obediencia hacia la Iglesia de Cristo. Pero este no es el caso de todos los que hoy están separados de nosotros. La mayoría de ellos se encuentra ante una herencia que les ha sido transmitida de unos antepasados que fueron arrancados a la Iglesia, por fuerza o por engaño, en el famoso adagio "*Cuius regio, eius religio*". Del mismo modo que no es mérito nuestro haber nacido y sido educados en una familia perteneciente a la Iglesia católica, tampoco es culpa suya ser hijos de padres separados de nuestra Iglesia. Aceptando de buena fe la herencia transmitida por sus padres, estos no católicos pueden creerse en el verdadero camino.

No debemos por lo tanto rebullir en que, no obstante todas las diferencias en la doctrina y en el culto, los hermanos separados tienen todavía *mucho de común* con nosotros. En los *orientales* encontramos una regular sucesión apostólica de sus obispos, y con ello Sacramentos válidos, así como la santa Eucaristía: la liturgia en la Misa, centro de su vida religiosa, viene a ser considerada como "el verdadero sacrificio de reconciliación para los vivos y para los muertos" (28), y se celebra con

(24) Mt. 28, 20.

(25) Io. 21, 15-17.

(26) A.A. S. L (1958), 839.

(27) A.A. S. LI (1959), 515.

(28) C. Algermissen, *La Iglesia católica y las otras Iglesias cristianas*, Roma, 1960.

(22) Instructio De motione oecuménica, 20 dic. 1949, en A. A. S. XLII (1950), 145.

(23) *Efes.* 4, 13-15.

mucha solemnidad. En la doctrina oriental se conserva la antigua tradición apostólica y patristica, diferenciándose de la fe de la Iglesia latina solamente en pocos puntos, especialmente por la negación de los dogmas definidos por los concilios después de su separación, como el Primado y la infalibilidad del Romano Pontífice. También les es muy querida la devoción a la Santísima Virgen — aunque no han aceptado los dogmas de la Inmaculada Concepción y de la Asunción — dogmas sin embargo contenidos en sus libros litúrgicos y generalmente admitidos por sus fieles.

Acerca de los *protestantes* el patrimonio que han heredado de la Iglesia Madre es desgraciadamente menos rico que el de los orientales; pero también ellos han conservado preciosos elementos de la doctrina y del culto católicos, aunque en diversos grados según las diferentes formas del protestantismo. Con todo se nota en muchos protestantes, especialmente en los simples fieles, una sincera piedad y una gran veneración por la Palabra de Dios contenida en la Sagrada Escritura, y un serio esfuerzo en observar en la vida cotidiana, los mandamientos de Dios. Se puede, por lo tanto, suponer que el Señor conceda a estos hombres, que llevan el nombre de Cristo en su frente, también la gracia necesaria para su conducta cristiana.

Que esta gracia divina sea hoy *muy eficiente* lo muestra la *nostalgia de la unidad* que se nota no sólo entre muchos fieles particulares, sino también entre grupos enteros. Las cartas privadas de protestantes muestran la eficacia de una grande gracia que les ha hecho conocer los bienes que la Iglesia católica ofrece a sus fieles y suscita el vivo deseo de participar en ellos. Espiando entre las muchas conversiones individuales que conocemos especialmente en algún país, como por ejemplo, Inglaterra (por término medio diez mil al año), y en los Estados Unidos (más de cien mil), encontramos entre los convertidos personas de altísimo nivel intelectual y cultural, como — por citar solamente algunos pocos nombres — J. H. Newman, Thomas Merton, Sigrid Undset, K. G. Chesterton, Johannes Jorgensen, Gertrud von Le Fort, Edzard Schaper, Bruce Marshall, Graham Greene.

También en grupos enteros y comunidades se notan “tendencias a una renovación de los antiguos ordenamientos del culto” (29) y “el coloquio entre la iglesia, que durante tanto tiempo ha sido de índole polémica solamente, se ha convertido en un genuino coloquio, en el cual las dos partes aspiran al mismo tiempo a la verdad” (30). Una sintomática manifestación del deseo de unidad de todos los cristianos es también el “Consejo Mundial de la Iglesia” (Ginebra) que reúne alrededor

de 180 grupos religiosos que — es condición para ser admitidos — reconocen a “Jesucristo como Dios y nuestro Salvador”.

Estos hechos muestran ciertamente que nos encontramos ante un gran cambio no debido únicamente a motivos humanos y naturales, sino a influjo de orden sobrenatural. La misma Santa Sede dice en un importantísimo documento:

En muchas partes del mundo, después de diversos acontecimientos externos y a cambios de mentalidad, pero sobre todo debido a la oración de los fieles, bajo la gracia del Espíritu Santo, ha brotado y crecido en el corazón de muchas personas separadas de la Iglesia el deseo de que todos aquellos que creen en Cristo Señor retornen a la unidad. Este hecho constituye sin duda para los hijos de la verdadera Iglesia motivo de santa alegría en el Señor y al mismo tiempo una invitación a ayudar a todos los que sinceramente buscan la verdad, implorando para ellos de Dios, con insistente plegaria, la luz y fuerza que necesitan” (31).

Ahora bien, si el Señor mismo a tantos hermanos separados, que tienen buena fe, confiere tanta gracia, si la Iglesia nos inclina a ayudarles con nuestras cálidas oraciones ¿no debemos también nosotros abrazarlos con aquella verdadera y sincera caridad sobrenatural de la que el Santo Padre nos da tan magnífico ejemplo?

De esta caridad nacerá ante todo un auténtico y ardiente celo por la unión y la intensa oración para conseguir la tan necesaria comprensión, para superar los resentimientos y los falsos prejuicios, para alcanzar una recíproca y verdadera estima.

El único límite que no puede sobrepasar esta caridad es lo que primero hemos expuesto: la solidez de nuestra propia fe y la integridad absoluta del dogma católico. Mas quizá no es justo hablar de un límite. Digamos más bien que la única cautela por nuestra parte ha de ser ésta: que nuestra caridad sea para todos auténtica, o sea absolutamente fiel a la entera verdad de Cristo y de su Esposa la Iglesia según las palabras de San Pablo: “Nosotros nada podemos contra la verdad, sino sólo por la verdad” (32). Porque en el momento en que se debilitase la solidez de nuestra fe y la integridad del dogma, quedaría debilitada también nuestra unión con Cristo y con su Iglesia y con ello por lo mismo, nuestra capacidad de ayudar a los hermanos separados, la capacidad de trabajar eficazmente por la unidad. Nuestra divisa es, pues, “Verdad en la caridad” según lo dicho por San Pablo: “Veritatem facientes in caritate...” (33).

(Continuará)

AGUSTÍN, Card. BEA

(“La Civiltà Cattolica”, 21 enero 1961)

(29) Weltkirchenlexikon. *Handbuch der Okumene* (léxico no católico de todas las comunidades de cristianos esparcidas por el mundo) al cuidado de Franklin H. Littell y H. Hermann Walz.

(30) l. c.

(31) Instructio De motione oecumenica, l. c.

(32) 2 Cor. 13, 8.

(33) Efes. 4, 15.

En el III aniversario de la muerte del P. Ramón Orlandis, S. I.

Reflexiones sobre una idea suya:

LA LIGEREZA, RAIZ DE NUESTROS MALES

En el número que CRISTIANDAD dedicó, "In Memoriam", a su antiguo inspirador, P. Ramón Orlandis, de la Compañía de Jesús, con motivo de su santa muerte, su nacimiento para el cielo, el 24 de febrero de 1958 (número 331, año XV, de la Revista), se puso con gran acierto, en destacado recuadro, este pensamiento suyo:

«La raíz de los males del mundo actual no es la incredulidad, ni el orgullo, ni la sensualidad. Es la ligereza. Con ella, todo lo demás es posible. El fundamento para un resurgimiento cualquiera es la seriedad.»

El autor de esta idea, que, siendo tan profunda y tan verdadera, ha sido siempre eminentemente práctica, y más lo es en la época actual, fue un modelo de *seriedad*. Tomó en serio cuantas cosas se han de tomar en serio: la vida, la ciencia, el arte, el apostolado de la palabra y de la pluma, la dirección de las almas; todo.

Iluminados con su ejemplo, y para conmemorar su feliz tránsito a la vida verdadera, reflexionemos sobre el indicado pensamiento, que nos ha dejado en preciosa herencia de su espíritu serio, diametralmente opuesto a toda ligereza.

La ligereza de carácter

Hay una ligereza de entendimiento, y una ligereza de voluntad. La ligereza intelectual es origen, raíz y fuente de la ligereza moral.

Ambas son, unas veces, por natural inclinación. Hay personas ligeras de condición por ser personas naturalmente irreflexivas, vehementes, impetuosas, tornadizas, atolondradas, dadas a proceder por ímpetu; son las de constitución orgánica enteca, de nervios débiles, de imaginación muy viva y propensa a exaltarse, impresionables, accesibles muy fácilmente a toda sugestión, a pensar por cabeza ajena, a dejarse llevar del último que les habla.

Pero hay otra especie de ligereza, tanto intelectual como moral, que no es por predisposición orgánica o anímica, no es por condición natural, sino porque se ha dejado influir por algunas o varias de las causas que originan la ligereza, o la fomentan, o la agudizan.

Y también, y esto es lo más ordinario, hay personas que tienen de lo uno y de lo otro, en mayor o menor proporción. Son ligeros, parte por constitución orgánica deficiente, escasez de luz intelectual y voluntad débil; pero parte, también, por la influencia, casi nunca advertida, de causas externas.

Señales que denotan al ligero de carácter

Las describió con su aguda penetración psicológica el más eximio Doctor de la moral cristiana y humana, San Gregorio Magno, Papa:

“Hay muchos que no hacen ningún caso de lo que es y significa su vida; y mientras codician y buscan las cosas transitorias, no entienden las cosas eternas, o habiéndolas conocido, las tienen en poco o las desprecian, ni sienten pena o dolor por lo que habían de sentirlo, ni saben tener orientación fija y consejo o acuerdo en nada. Son los que no considerando la altura y grandeza de las cosas que han perdido o están expuestos a perder, se creen felices, ¡oh miserables!, en lo que equivocadamente piensan que es su bien y su felicidad. No levantan los ojos de su mente a la luz de la Verdad para la cual fueron criados; no dirigen el conato de sus deseos a la contemplación de la Patria eterna; sino que abandonándose a sí mismos a las cosas en las cuales se han dejado caer y hundir, aman, en vez de su Patria verdadera, el destierro que padecen; y viven exultantes en la ceguera que les aqueja, como si estuviesen en la claridad y resplandor de la luz. Y hay que notar que los que viven en continua precipitación, no sienten el dolor interno del alma,

ni el aguijón de la conciencia; porque los que viven sin atención ni consejo, los que se derraman y aún se echan a las eventualidades y vicisitudes de los acontecimientos, ni siquiera advierten, y menos aún sienten, el acuciante aviso de los pensamientos que a veces surgen en su espíritu para retraerles de su desatentada carrera por pendiente resbaladiza” (1).

Y por vía de ejemplo de un hombre ligero, podemos traer aquí la página luminosa, joya de la Literatura universal, en la que San Gregorio Nacianceno nos pinta con vivos colores lo que él mismo notó en el que después fue Emperador Romano, Juliano el Apóstata, cuando el mismo San Gregorio y su gran amigo San Basilio Magno estudiaban en Atenas con el propio Juliano. Dice así en su Historia de la Iglesia, parte 2.^a, al fin del libro 1.º:

“Las cualidades y manera de ser de Juliano no las conocieron algunos hasta que las manifestó por sus obras y por el poder imperial que recibió; pero yo bien conocí sus costumbres, desde que le vi y traté con él en Atenas. Ninguna señal vi en él que me pareciese buena: la

(1) Moral, I. 1.º, c. 10.

cerviz rígida, los hombros movedizos, los ojos ligeros meneándose y volviéndose a todas partes, el mirar descarado y con frecuencia feroz, los pies siempre bulliciosos, todo el rostro muy a punto para mofar y escarner, la lengua ejercitada en motes y chocarrerías, la risa desenfrenada, la facilidad en conceder y negar una misma cosa en un tiempo, sus conversaciones sin orden ni fundamento, sus preguntas importunas, sus respuestas sin propósito. Mas ¿para qué discurro por sus cualidades de hombre ligero? En conclusión digo que le conocí antes de lo que más tarde se mostró por sus obras; y por ellas después le conocí mejor y me reafirmé en mi opinión acerca de él. Y si ahora estuviesen presentes los que entonces estaban en mi compañía, darían testimonio de que, en viendo en él tales señales, súbitamente dije: ¡oh, qué venenosa serpiente cría para sí la República Romana! Y diciendo esto, deseé salir mentiroso;

porque mejor fuera así, que abrasarse la tierra con tantos males cuales nunca se vieron.”

Cierto que no todas las personas ligeras llegan a tales extremos; pero esas mismas cosas, y otras parecidas, aún en proporción más atenuada, ¿no las vemos frecuentemente en las gentes de hoy?

El ligero es irreflexivo, no piensa, no considera; se detiene en la sobreabundancia de las cosas; no penetra en la sustancia de ellas; por lo mismo es superficial en sus apreciaciones; cambia fácilmente de parecer. Y en su voluntad es tornadizo, voluble, inconstante; se cansa de todo; tiene horror a lo que fatiga, molesta y duele; le da pánico lo que exige esfuerzo y firmeza.

A la luz de estas breves insinuaciones, cualquiera podrá advertir en muchas personas que conoce — quizá en sí mismo —, estas y semejantes señales de la ligereza de carácter.

Sus causas

Un mal tan extendido, propio de nuestra época, pues lo que antes era como exclusivo de unos pocos, es ahora tan común y tan general, no puede menos de proceder de causas muy frecuentes. Busquémolas.

a) Y primero en la fuente misma de la vida, que es la familia. Ya la primera educación, que es lo que influye más que ninguna otra cosa para el bien o para el mal, es en muchísimos casos vacilante, sin norte ni firmeza. Hay infinidad de padres que reciben los hijos (cuando los reciben) a manera de juguetes o muñecas vivas con que entretenerse. Están sólo atentos a mirar los caprichos del nene, para satisfacerlos y saciarlos. Su plan es dar todos los gustos a los bebés, no negarles nada, ceder en todo a lo que apetecen, a lo que piden, a lo que exigen. Son padres que ni se han formado en el arte de las artes, que es la educación recta de los hijos, ni conocen la psicología infantil, ni se paran a estudiar los misterios de la naturaleza humana, ni se acuerdan de lo que ellos mismos eran cuando niños, ni tienen en cuenta los resabios, los viciosos efectos que, aún después del bautismo, quedan latentes al principio, y después se van manifestando, por la herida del pecado original. Su desaconsejado modo de proceder da pábulo a las pasioncillas, que muy pronto se despiertan, y poco a poco, a una con el organismo, van creciendo y desarrollándose. En vez de reprimirlas, y de enseñar suave y firmemente a sus hijos a que las repriman, se las ceban con mil ocasiones. Y así las pasiones se desmandan y se hacen más vivas e impetuosas. Con este modo de proceder fomentan los mismos padres la ligereza de carácter de sus hijos, la cual les debilita y enerva el espíritu. Salen éstos del regazo paterno y materno sin armas para la lucha de la vida, sin reservas para contener el ímpetu desbordado de sus pasiones, sin saber cómo se han de portar ante las dificultades, y con la triste experiencia de que lo más cómodo, como han visto lo hacían sus padres con ellos, es ceder a todo, no decir que no a nada de cuanto gusta o da placer.

b) Ni las quebras de educación tan enfermiza y anémica es capaz de soldarlas la ilustración literaria y

científica que después se da en la enseñanza llamada Media, porque está entre la elemental y la Superior.

En la época crítica de la vida, que es la adolescencia, el fundamental y primer objetivo de la Enseñanza Media debía ser ir haciendo de los niños, hombres. Todo el plan de asignaturas, o mejor dicho disciplinas, y de ejercicios escolares debía tender a ir haciendo íntegramente humano al adolescente, para que, formándose según las leyes que Dios ha puesto en la naturaleza humana, se pudiese después regir por sí mismo, atento siempre a la voz de esa misma naturaleza humana, dignísima, como hecha a imagen de Dios, según el dictamen de la recta razón, siguiendo los avisos y el testimonio de la propia conciencia, bien despierta siempre, y bien formada. Con ello se pondría una sólida base para la auténtica formación cristiana, cooperando los educadores con la Gracia de Dios para que Cristo se formase en los niños y adolescentes, dispuestos así a llegar, cuando mayores, a la edad de la plenitud de Cristo.

Mas ahora sucede todo lo contrario. Se han desechado aquellas disciplinas que por ser aptísimas para hacer hombre, humano, al niño y al adolescente, se llaman con tanta propiedad Humanidades. En el estudio de ellas, y por el sabroso contacto con aquellos incomparables autores de la antigüedad clásica, a los que Dios concedió el don de ser maestros en el recto pensar, en el hondo sentir y en la diáfana claridad y elegancia en expresarse, se grabarían estas preciosas cualidades en el alma juvenil, quedando formado su espíritu conforme a la naturaleza, obra de Dios. Así también quedarían los jóvenes con la madurez y criterio necesario para emprender con fruto los estudios Superiores. Mas no tenemos esta dicha.

Por lo menos se deberían disponer y concertar las Enseñanzas Medias de tal manera, que siendo básicas, es decir base y fundamento de la vida humana y cristiana, fuesen eficazmente *formativas*, al ser a propósito para formar las facultades del adolescente, desarrollando progresivamente y de una manera equilibrada, armónica y en jerarquía de valores, su psiquismo superior, y a la par su psiquismo inferior, logrando que la inteligencia y la voluntad predominen, y que la imaginación y apetito sensitivo se subordinen, sin dejar atrofiada nin-

guna potencia, ninguna energía, antes bien desarrollándolas todas con una formación integral, a fin de que el niño y adolescente de ahora, el hombre de más tarde, supiesen regir su propia vida, y ordenarla hacia Dios, según la razón humana y la fe cristiana, que es en lo que consiste el gran acierto, la verdadera sabiduría de la vida presente en la tierra, preparación ordenada para la posesión de Dios en la vida eterna.

Pero sucede por desgracia todo lo contrario, merced a los métodos de enseñanza y a los planes de estudios Medios, que padecemos. Todo el sistema de ahora se viene a reducir a que en el transcurso de pocos años adquieran los niños un ligero tinte de casi todos los humanos conocimientos, con lo cual salen a la vida, no formados, sino hechos unos pequeños enciclopedistas, que después de haber desflorado muy por encima ese conjunto de asignaturas, cuya carga pesa sobre ellos (pobres niños y pobres niñas!) como peso que les agobia y les oprime, resulta que ni tienen criterio recto ni conciencia formada; y así, en vez de haberseles aguzado el ingenio, se les ha fomentado la vanidad, y en vez de asentarse en el alma juvenil unos pocos, sí, pero sanos y ciertos principios, los cuales, una vez arraigados, como fecundos vástagos que se injertan en arbusto silvestre, darían a su tiempo el inapreciable fruto de haberse convertido, sin sentir, el niño en hombre, la niña en mujer, e influirían con increíble fuerza en el modo de ser de toda su vida, lo que sucede es que se despierta más y más la nativa curiosidad juvenil, y quedan hechos eruditos de poliantea, sabidillos y sumamente atrevidos para criticarlo todo y para juzgar lo que no entienden. Con esto hemos de lamentar que la Enseñanza Media, tal como ahora se da, es una formidable fautora de la ligereza de carácter.

c) A estas dos primeras causas de la ligereza de entendimiento y de voluntad, la educación familiar equivocada y la Enseñanza Media no formativa, se han de añadir otras, muy eficaces, por desgracia, del modo de ser del mundo moderno, de la vida de hoy. Por una parte, las complicaciones, el ruido, la precipitación, el vértigo del modo actual de vivir, tienden a anestesiar y a adormecer, y aún a aletargar las conciencias, lo cual es un factor decisivo para hacer ligero a quienquiera que no acierte a sustraerse a tales cosas. Por otra parte, el confusionismo de ideas y opiniones, de criterios y de costumbres, que es distintivo de la época actual, va obrando la deformación de lo que aún quede despierto en la conciencia. Y, además, los casi irresistibles encantos de diversiones y espectáculos, atraen de tal manera a niños y jóvenes, hombres y mujeres, que los sacan de sí mismos, les inducen a vivir una vida de impresiones, cada vez más fuertes y picantes, les acostumbran a vivir derramados a las cosas exteriores, les impiden proceder por motivos de razón y de fe, y los lanzan al revuelto torbellino de sucesos y vicisitudes, sin fuerza para frenar, sin energía para sobreponerse al influjo de medias verdades y aún de errores funestísimos.

d) Y todavía hay que contar con un factor decisivo de la ligereza, en el cual muy pocos reparan; es a saber, la presencia de enemistad y el influjo de engaños por astucia del que es el gran enemigo de nuestra naturaleza humana y el capital adversario de nuestra vida divina de la Gracia, el demonio. Sabe muy bien él que si logra hacer ligera una vida, fácilmente la hará suya; y por eso dirige todos sus intentos a promover la ligereza de carácter por los medios que tan a la mano tiene, pues se los brinda el mundo de hoy.

Efectos

Así como en la exposición de las causas de la ligereza de carácter ha sido conveniente extendernos más, en cambio, al anotar sus efectos, podemos hacerlo muy brevemente. Casi basta lo que con admirable concisión nos dice el P. Orlandis: "Con la ligereza, todo lo demás es posible", es decir, el orgullo, la sensualidad y aún la incredulidad.

Y se comprende que así sea. Ya lo había dicho en su tiempo el Profeta Jeremías, y lo ha repetido con triste acento de convicción el Papa Pío XI en nuestros días: "La tierra está sumida en profunda desolación moral, porque apenas hay quien reflexione, quien considere en su corazón". Y es que así como el entendimiento reflexivo, según dijo San Agustín, es el principio de todo bien, por el contrario la irreflexión, la inconsideración, la vida de sentidos y de impresiones, la vida dada enteramente y como derramada a las cosas exteriores, placenteras y entretenidas, perpetuo encanto de espíritus frívolos, y pábulo de su vanidad y curiosidad, es el terreno abonado para toda desviación intelectual y para toda quiebra moral.

El ligero de carácter, al no pensar, al no reflexionar, al no vivir alerta, al no tener criterios fijos, normas estables de conducta, principios verdaderos, sólidas convicciones, está expuesto a todos los embates interiores

de las pasiones desordenadas, y que precisamente se exacerban y se desordenan con todo lo que el ambiente les da; y juntamente se encuentra sin armas y sin fuerzas para resistir a las seducciones del mundo y a los engaños astutos de aquél, que como dijo el primer Vicario de Cristo en la tierra, el primer Papa, San Pedro, es nuestro principal adversario, y a manera de león rugiente, está siempre dando vueltas a nuestro alrededor, buscando a quien devorar.

Así la ligereza abre la puerta al orgullo y a la sensualidad.

Y también a la incredulidad, o, por lo menos, a una vida vacilante y confusa en la fe cristiana. Al ligero de carácter se le van poco a poco oscureciendo las verdades y las nociones de la fe, y aún los principios básicos de la recta razón; y si a tiempo no frena y no rectifica, ese oscurecimiento se hace más denso, se le van insensiblemente como borrando las verdades y normas de vida recta, se va disminuyendo y casi apagando en su espíritu la luz interior, y llega a tal punto, que lo que en sí es clarísimo y lo es para los de espíritu serio, él, el que es víctima de la ligereza, confuso y alucinado, no lo ve, o lo ve entre sombras, neblinas y oscuridades. Es la senda en declive pendiente y resbaladiza, que a no pocos lleva a la incredulidad, a lo menos práctica.

Aún los gentiles lo entendieron así. Y por esto en la obra cumbre del arte dramático de todos los siglos, Edipo-Rey, o, mejor, Edipo-Tirano, nos presenta Sófocles las calamidades que cayeron sobre Edipo y sobre la nación Tebana, no precisamente por haber sido él incestuoso y parricida, aunque involuntario, sino por ligero, atropellado, liviano; hombre que pierde el señorío de sí mismo y de sus propios afectos y pasiones, y se deja arrastrar, como leve arista, por el tumulto de lo exte-

rior y por el tumulto de sus propios afectos desbordados. La impiedad de Layo, el menosprecio de los oráculos de los dioses, los crímenes de la familia real de Cadmo y las propias culpas de Edipo, han de referirse a una raíz sola, para los griegos esencialísima: el apartamiento de la templanza, de la moderación, de la serenidad y de la seriedad; en una palabra, la ligereza. Tal es la alta lección que el eximio Poeta quiere inculcar a sus espectadores. (Cfr. Menéndez Pelayo, en su estudio sobre el Edipo de Martínez de la Rosa.)

Y ¿el remedio?

Ardua cosa es. El camino para remediar la ligereza está lleno de dificultades, erizado de obstáculos.

En casos aislados, no muy frecuentes, determinadas circunstancias serias y graves de una vida le han hecho dar un viraje en redondo, y la han impelido a tomar un rumbo nuevo hacia las playas serenas de la ponderación y de la seriedad.

Es a veces una gran desgracia, o una penosa tribulación; otras veces el tener que enfrentarse una persona con situaciones difíciles, o el caer en la cuenta de una grave responsabilidad, y aún tremenda responsabilidad, para sacar adelante una familia desquiciada, o para salvar de la ruina una empresa o un negocio en crisis. En tales casos, esas circunstancias han logrado detener la carrera desatentada de una vida ligera, y han puesto peso de reflexión profunda en cabezas donde antes no había más que liviandad de pensamientos hueros.

Pero esto no es lo corriente. La experiencia muestra que los ligeros de carácter viven años y años en el mismo plan de inconsideración y de mutabilidad, como cañas movedizas, que se inclinan de cualquier lado por donde sopla el viento o el aura. Y si se paran de cuando en cuando, escarmentados por algún suceso triste, al que les había llevado su propia ligereza, pronto vuelven a las andadas, se olvidan de sus mismos escarmentos, y siguen jugando con el fuego, siguen jugando con la vida, siguen jugando con la eternidad, cosas todas que no son para tomarse como juego. No tienen remedio. Lo vemos, lo palpamos, lo lamentamos.

Un remedio sí que habría; a saber, que a donde no alcanzan las fuerzas de la naturaleza humana, ni de los azares y escarmentos, llegasen las fuerzas de la Gracia

divina; una gracia copiosa y peculiar, que contrarrestase y venciese todo lo que es impedido por la ligereza; y esa gracia se habría de lograr por los medios que Jesucristo, Autor y Consumador de la gracia, nos ha dejado, para que con ella nos librásemos de todos los males y alcanzásemos todos los bienes.

Mas he aquí, ¡oh desgracia!, que el ligero de carácter, por lo regular, se cierra la puerta al único y saludable remedio, que son las prácticas sólidas de la piedad cristiana, por donde se llega a las Fuentes del Salvador. Y procede así el ligero porque su misma ligereza le ha llevado a mirar con indiferencia todo lo que atañe a la vida del espíritu, todo lo que pide reflexión, consideración y esfuerzo mental, todo lo que se refiere al alma, a la eternidad, a Dios.

Y lo peor es que esa indiferencia práctica va degenerando en indiferencia teórica y sistemática, que es el indiferentismo, posición absurda, pero amplísimamente difundida en el mundo moderno, como desdichado fruto de la ligereza.

Quizá no se ha dado suficiente importancia a lo que se puede llamar el gran Pórtico de las grandes Encíclicas de los Papas modernos, la Encíclica "Mirari vos", de Gregorio XVI, a 15 de agosto de 1832, en la que valientemente condena el Papa el indiferentismo religioso, como error, y como fuente cenagosa de las modernas libertades de perdición.

Y la ligereza lleva a ese indiferentismo con sus dañados frutos.

Razón sobrada tenía el P. Orlandis al decir que con la ligereza, todos los males son posibles.

ROBERTO CAYUELA, S. I.

L'únic sistema per a dominar qualsevol qüestió es anar directament als principis. Els detalls ja serem a temps d'estudiar-los. Si ho fem al revés, no arribarem mai als fonaments.

RAMON ORLANDIS, S. I.

UNIVERSALIDAD Y PARTICULARISMO

“Todos los caminos del Señor son verdad”
(Juan XXIII, Mensaje de Navidad, 1960)

Siempre ha sido para el hombre campo de lucha y sufrimiento la oposición entre lo objetivo y lo subjetivo.

Desde un extremo se rechaza incluso la posibilidad de una verdad objetiva. En esta era de la libertad, nos cuesta admitir la universalidad que supone la cualidad de “objetivo”. A lo objetivo le falta vida; más aún: no la tiene en absoluto. El hombre se siente íntimamente único, irreplicable, y este sentimiento que brota del fondo de su naturaleza, despierta en él repugnancias irremediables de ser equiparado bajo el dominio de lo objetivo, de lo absoluto.

Desde el otro extremo se afirma el orden, la ley, la verdad, como si nada tuvieran que ver con la persona. No se pondera que la verdad es para ser conocida, que la ley es para ser aceptada, que el orden último en este mundo lo ha de dar el hombre “por medio del cual — según Pío XI en la Divini Redemptoris — encuentran todas las cosas su referencia esencial al Creador”.

Pero, en realidad, el hombre camina por este mundo con un pie en cada uno de los dos términos: no puede prescindir de ninguno de ellos.

“La conciencia del sí es necesariamente conciencia de otros” — decía Berdiaeff —. Y ante esta exigencia de lo objetivo, se pretende construirlo con la suma de los subjetivos en el terreno práctico — el sufragio universal sería capaz de “crear” el orden objetivo necesario o conveniente en cada momento —, y en el terreno especulativo con la aniquilación del yo — “el yo no existe sino en la medida que se trasciende”, decía el pensador citado —. En realidad sería objetivizar un Sujeto impersonal, que en el terreno especulativo sería un Dios panteísta, y en el práctico un hombre-tipo.

Cogiendo el problema desde el otro extremo, no son menos peregrinas las conclusiones: quienes sistemáticamente ignoran lo subjetivo, no hacen a menudo otra cosa que proclamar como *objetivos* sus particularísimos modos de ver.

Este problema, que en todos los tiempos y en todos los campos de la actividad humana se ha manifestado, quizá hoy las circunstancias lo han agudizado, especialmente, en la política.

“La verdad os hará libres.” Y esta afirmación de Jesucristo no quedó paliada por ninguna limitación. No es puramente especulativa. La verdad se da en la vida. El Mensaje de Navidad de Juan XXIII lo pone de manifiesto. Pero la verdad y la vida son algo eminentemente personal — “Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida.” Por eso el Papa define la verdad como “comunicación de Dios”.

En cierta manera la vida personal comunica la plenitud de verdad a toda la creación, pues por la persona alcanza toda la creación su definitivo ordenamiento.

Y esto es verdad también en política. Por la persona encuentra la sociedad su orden verdadero.

Pero ahí nos encontramos con el problema gravísimo de lo objetivo y de lo subjetivo, asimilable en la política al de Estado y persona, autoridad y libertad.

“El estudio de la Historia y de la evolución del derecho desde los tiempos remotos — dice Pío XII —, enseña que, de un lado, una transformación de las condiciones económicas y sociales (e incluso a veces políticas) exige también nuevas formas de los postulados del derecho natural, a los cuales los sistemas hasta ahora dominantes no prestan ya su adhesión; por otro lado, sin embargo, enseña que en estos cambios *las exigencias fundamentales de la naturaleza retornan* continuamente y se transmiten, con mayor o menor urgencia, de una generación a otra. Aquí un atento observador encuentra el reconocimiento, que de alguna manera siempre reaparece, de *la personalidad del hombre* con sus derechos fundamentales sobre los objetos materiales e inmateriales, y como consecuencia, el indiscutible rechazo a la absorción de la persona por parte de la comunidad y a la consiguiente extinción de la actividad personal. Por el contrario, también se halla igualmente la repulsa de la excesiva afirmación de cada individuo y de cada pueblo, que no sólo no deben sustraerse al necesario servicio de la comunidad, sino que están obligados a prestarlo de una manera positiva.” (Discurso al Centro Internacional de Estudios para la reconstrucción internacional, 13-X-55.)

Estos problemas alrededor de la personalidad del hombre tienen en nuestros días una trascendencia que nunca anteriormente tuvieron, por la evolución política del mundo no sólo en cuanto a la relación persona-Estado, sino a la relación entre los mismos Estados en el seno de la comunidad internacional.

La tendencia a la universalidad, en cierta manera la tendencia a la aceptación de un orden universal común, un orden objetivo, salta a la vista en todas las partes del globo. Al mismo tiempo los más exacerbados particularismos mueven crudelísimas guerras y luchas. Hay un ansia universal por ocupar en el concierto del mundo un lugar “personal”.

Estas tendencias, en cierto modo contradictorias, barajan los conflictos sobre la tierra hasta extremos difícilmente alcanzados en el pasado.

Ya todos los habitantes de nuestro planeta “son hombres”.

Ya todos los pueblos son “Estados independientes”.

Ya todos los pueblos del globo son llamados a resolver acerca de las cuestiones gravísimas que atañen al género humano.

Ya no hay pueblo en la tierra que no pueda considerarse “esencial” en el concierto de las naciones.

Quizá nunca ha tenido tanto sentido hablar de una unidad del mundo.

Y esta tendencia a la unidad, y este hecho de la unidad, favorecido por la técnica, es obra del Creador.

“Tal vez el mismo aproximamiento técnico — dice Pío XII — ha despertado la fe, latente en el espíritu y en el corazón de los individuos, en una comunidad superior de los hombres, querida por el Creador y arraigada en la unidad de su origen, de su naturaleza y de su

destino. Estas consideraciones y otras semejantes demuestran que el camino hacia la comunidad de los pueblos y su constitución no tiene como norma única y última la voluntad de los Estados, sino más bien la naturaleza, es decir, el Creador" (Al V Congreso de Juristas Católicos, 6-XII-1953).

De hecho, cada vez más el aislacionismo va quedando como dominio del pasado. La nueva administración de Kennedy lo pone en evidencia.

Pero es digno de pensarse que eso es así no únicamente por necesidades políticas, sino por exigencia de la naturaleza, y en definitiva por voluntad de Dios.

El hombre es sociable por naturaleza. Pero no únicamente en abstracto. "En el plan del creador —decía Pío XI— la sociedad civil es un medio del que cada ciudadano puede y debe servirse para alcanzar su fin." (Div. Redempt.)

En esta sucesión hacia el futuro —tan pregnante de gravísimas sombras— que es nuestra vida, tenemos necesidad de "sentirnos integrados": "Sería vano alejarse del pasado para pensar sólo en el futuro —decía Simone Weil—. Es una peligrosa ilusión creer que siquiera existe tal posibilidad. Es absurda la oposición entre el pasado y el porvenir. El futuro no nos aporta nada, no nos da nada; nosotros somos quienes para construirlo debemos darle todo, darle nuestra vida. Pero para dar es necesario poseer, y no tenemos otra vida, otra savia, que los tesoros heredados del pasado y digeridos, asimilados, *recreados* por nosotros. De todas las necesidades del alma humana, no hay ninguna más vital que el pasado." (*Raíces del existir*, p. 64.)

"Uniendo el hombre a su pasado humano y religioso —dice Pío XII— se le dará la seguridad para guiarse a sí mismo e iluminar a los demás." (19-III-1953.)

Frente a ese futuro de unidad que nos llama a todos, debemos buscar arraigo en ese pasado del que somos hijos. Pero el único enlace entre el pasado y el futuro es el presente, y el presente sólo puede tener un sentido personal. El pasado se nutre de este presente vivido personalmente. Un pueblo despersonalizado no puede tener pasado. Y ha de enfrentarse con su incierto futuro desde la nada.

De ahí la enorme importancia de aquella distinción de Pío XII, en su Discurso sobre la Democracia, entre "pueblo" y "masa". El pueblo, que "vive de la plenitud de vida de los hombres que lo componen", tiene pasado y "seguridad para guiarse a sí mismo"; la masa, "multitud amorfa", "espera el impulso del exterior, fácil ju-

guete en manos de cualquiera que explote sus instintos o sus impresiones, presta a seguir sucesivamente hoy esta bandera, mañana otra distinta".

Y estamos de nuevo ante el problema de la persona.

La universalidad de nuestro momento exige que se dé por resuelto cuando en realidad dista mucho de estarlo.

Se da el derecho de voto a quienes todavía van a la caza de cabezas.

Y al mismo tiempo que ese universalismo, surge un rabioso nacionalismo que se conjuga con el olvido de la propia manera de ser y la adopción del "tipo universal".

Pío XII, en su discurso de Navidad de 1955, decía: "La vida nacional es por sí misma el conjunto operante de aquellos valores de la civilización que son propios y característicos de un determinado grupo, de cuya unidad espiritual constituye como el vínculo. Al mismo tiempo esa vida enriquece la cultura de toda la humanidad dándole como su contribución propia. En su esencia, pues, la vida nacional es algo no político, en tal manera que, como lo demuestra la historia y la experiencia, puede desarrollarse junto a otras dentro del mismo Estado."

Desgraciadamente la inercia del progreso tiene un sentido absolutamente contrario.

La incorporación al mundo de las naciones recientemente llegadas a la soberanía, o las llamadas subdesarrolladas, se hace principalmente —y es comprensible— por medio de la técnica. Pero con ello las llamadas naciones civilizadas trasladan a esas naciones jóvenes un gravísimo problema que no tienen ellas mismas resuelto: la coadaptación entre técnica y vida personal, que, como advertía Pío XII, se resuelve generalmente en perjuicio de la persona, a la que llega a materializar con lo que el mismo Papa llamaba "espíritu técnico": la creencia en la omnipotencia de la técnica, el desprecio de lo no reducible a términos técnicos.

Consecuencias de este modo de incorporación de los pueblos a "la civilización" son: el desprecio y aún olvido de lo que constituye la esencia del sano nacionalismo, lo que "les arraigaría", su pasado, al que substituyen por el "snob" de moda, y en cambio la exacerbación del nacionalismo político.

Las naciones civilizadas han impuesto *su libertad* a sus ex colonias.

El subjetivismo de unas naciones se ha impuesto a otras como lo objetivo.

Se ha despreciado la ley natural.

El resultado no puede ser *la verdad ni la vida*.

Pablo LÓPEZ CASTELLOTE

En 1861, el P. Gratry escribía al P. Ramière: «El mundo anda mal. Irá bien cuando nosotros queramos, es decir, cuando queramos orar».

(Del Obispo de Tarbes y Lourdes, Mons. Theas, en Pont-Main, el 17 del pasado enero)

LA CARRERA ATÓMICA Y EL DINAMISMO DE LOS INSTRUMENTOS

Desde hace algunos años casi no pasa día sin que leamos noticias, informaciones o declaraciones responsables sobre los peligros de la carrera atómica a que está lanzado el mundo y sobre la necesidad de una regulación internacional de esta rama de la técnica, a la vez que de un desarme y de una inspección eficaz de los armamentos atómicos actualmente existentes o en construcción. Tales declaraciones se han hecho tan rutinarias, que resultan anodinas e inoperantes, porque simultáneamente se registra, como "actualidades" interesantes y alarmantes el logro de nuevos resultados en la carrera atómica y la promoción de nuevas potencias al nivel militar de "potencias atómicas". Hace pocos días se anunciaba que Israel lleva muy avanzados los trabajos para la producción de energía atómica, con la cooperación de Francia, que ya ha experimentado varios ingenios atómicos con éxito y que prepara para fecha próxima la prueba de una bomba de hidrógeno en el archipiélago de Kerguelen. Con esto el "Club Atómico" inicial que estaba integrado por los Estados Unidos, Gran Bretaña, Canadá y Rusia, queda ampliamente desbordado porque existen otros países bastante numerosos con capacidad técnica y económica para producir armas atómicas y existe el riesgo de que esta capacidad no quede en mera posibilidad mientras perdure la tensión psíquica que lleva a los pueblos a la emulación o que les impone el imperativo de equilibrar instrumentos bélicos con los de un eventual enemigo o competidor.

El dinamismo de los instrumentos bélicos

En las frases anteriores queda sugerida una noción de orden metafísico que puede aplicarse a este plano concretísimo de la realidad política. Es aquélla formulada por Suárez en estos términos: "Causa finalis movet non secundum suum esse reales, sed secundum esse cog-

nitum" (la causa final mueve no según su ser real, sino según su ser conocido). Porque es claro que las armas atómicas construidas en función de determinados resultados de destrucción tienen una especie de tendencia a ofrecerse al hombre, cada vez que en un conflicto bélico, la destrucción es el objetivo directamente perseguido. No es que en los instrumentos atómicos exista un movimiento de inercia que los lleve a semejante aplicación; pero ellos representan y expresan una "intención" que no necesita más que ser asumida por el hombre para desplegar inmediatamente su asoladora eficacia.

Comprendemos por esto que haya producido alarma en los medios internacionales, no sólo la noticia de que Israel puede disponer en cualquier momento de armas atómicas, sino que la China roja que tiene como principio directriz de su política la tesis de Mao-Tse-Tung de la "necesidad de la guerra" para el predominio mundial del comunismo, también dispone ya de estas armas, o puede disponer en cualquier momento (en todo caso en plazo breve).

Días pasados con ocasión de reunirse en Washington unos 6.000 científicos de todos los países para el congreso anual de la Asociación Americana para el Progreso de las Ciencias, se recordó que los chinos se habían adelantado a la civilización occidental en el manejo del compás, en la invención y aplicación de la pólvora, en la fabricación de cohetes y ahora se sienten lanzados en el dominio técnico hacia la carrera atómica. Hace tres años, dos científicos chinos lograron el premio Nobel de Física, trabajando en la Universidad de Columbia sobre la llamada "ley de paridades atómicas". Aunque estos dos científicos, premios Nobel, continúan en los Estados Unidos, otros anteriores a ellos y contemporáneos suyos, formados también en universidades norteamericanas y tras de haber trabajado durante la guerra en proyectos nucleares para los Esta-

dos Unidos, viven ahora tras el "telón de bambú" y están creando una ambiciosa industria atómica de carácter militar.

La "intención" y eficacia de las armas atómicas

La primera noticia estruendosa del comienzo de la Era Atómica la tuvo el mundo el 6 de agosto de 1945 al ser lanzada la primera bomba sobre Hiroshima con la destrucción casi instantánea de la ciudad. Los efectos realizados tras de aquella experiencia arrojan unos resultados pavorosos. Sabemos, por ejemplo, que cuando una bomba A explota, la temperatura en el centro de la explosión alcanza un millón de grados centígrados, la presión, varios centenares de miles de atmósferas; después de 15 milésimas de segundo, la temperatura es de 5.000 grados y la onda de choque avanza a la velocidad de 4.500 metros por segundo. Sigue la emisión de rayos gamma y de neutrones durante un minuto y aparece después el tremendo hongo compuesto de gas de combustión, vapor de agua, elementos del suelo o agua del mar volatilizada, que constituyen una enorme nube de polvo radioactivo que se eleva en la atmósfera hasta 15 kilómetros de altura; tras de esto vienen tremendas corrientes de aire que afectan a zonas situadas a centenares de kilómetros. En Hiroshima la destrucción fue completa en un radio de 90 metros, salvo los edificios de hormigón armado cuyas estructuras resistieron en parte en un radio de mil a mil quinientos metros. En Nagasaki, donde se lanzó la segunda bomba atómica, los resultados fueron algo distintos en cuanto a la onda de choque por la diferencia de presión, a pesar de lo cual esta onda destruyó todas las canalizaciones de agua, por lo que fue imposible extinguir los incendios. En el punto O, es decir, en la vertical del punto de explosión la temperatura en el suelo fue de 3.000 a 4.000 grados. A los 2.850 metros del punto O, en Hiroshima y

a los 3.300 metros en Nagasaki, los árboles, postes telegráficos y tejidos fueron carbonizados por la parte frontera a la explosión. A 1.200 metros del punto O los tejados quedaron barridos. Veinte minutos después de la explosión apareció una tempestad de fuego manifestada en la forma de un viento que venía de todas las direcciones hacia los barrios ya llameantes de la ciudad y todavía 2 ó 3 horas de la explosión este huracán de llamas alcanzaba una velocidad de 60 a 65 kilómetros por hora. La mitad de los muertos de Nagasaki lo fueron inmediatamente por efecto del calor; otra mitad, quemados vivos en las casas en llamas cuya combustión era avivada por el viento.

Quedan todavía los residuos radiactivos que caen al suelo con la lluvia, son asimilados por las plantas y contaminan directamente a las personas y animales. El polvo radiactivo que cayó con la lluvia en el Pacífico, a centenares de kilómetros de la explosión, produjo quemaduras graves a algunos pescadores japoneses.

Después de aquella fecha se han desarrollado las armas de hidrógeno que utilizan el procedimiento de la fusión y que tienen eficacia equivalente a 1.000 y 2.500 bombas A.

Si tenemos en cuenta que las grandes potencias atómicas llevan 10 años experimentando y fabricando nuevas armas, por lo que algunos han podido manifestar públicamente que disponen de un arsenal suficiente para destruir todas las ciudades del mundo, se comprenderá sin más la índole de esta amenaza si no se encuentra el "suplemento" de alma (de que hablaba Carrell) o la fuerza espiritual que neutralice, anule o discipline el dinamismo ciego de los instrumentos a que aludí anteriormente.

La necesaria movilización espiritual

Sólo falta hacer prevalecer los factores espirituales y la vigencia de los principios morales sobre esa especie de inercia formidable de destrucción que he llamado "dynamismo de los instrumentos bélicos" para que esta carrera atómica se convierta en una prometedora bendición para toda la Humanidad.

Voy a bosquejar ahora, desde es-

te nuevo ángulo, un cuadro menos tenebroso de perspectivas, el de las aplicaciones pacíficas de la energía atómica. La reserva de energía disponible es un dato esencial para medir la riqueza natural de un país y la evolución de su economía. El desarrollo industrial de Europa durante el siglo XIX se debió sobre todo a la energía carbonífera de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania. La aparición de la electricidad y del petróleo en el siglo XX cambió el cuadro e hizo levantarse al nivel de potencias industriales a países como Suiza, Noruega, por sus recursos de energía hidráulica y a los Estados Unidos, por el petróleo.

Resulta ahora que los países industriales de Europa y América del Norte duplican cada 10 años el consumo de electricidad, así como del petróleo, lo que ha tenido por resultado que en los seis últimos años se haya extraído en el mundo tanto petróleo como en los 60 años precedentes. Según cálculos de las oficinas técnicas de la Organización Europea de Cooperación Económica, las necesidades europeas de energía aumentan anualmente en un 2,5 por 100, mientras que la producción de carbón que cubre el 75 por 100 de estas necesidades no aumenta más que a razón de un 1 por 100 al año. Con esto queda planteado con caracteres de urgencia un problema de energía, sobre todo en países donde la producción eléctrica se basa principalmente en el carbón, como son Bélgica, Francia, Reino Unido, e incluso Alemania, que tradicionalmente exporta carbón, está pensando en recurrir a la energía atómica para un porvenir relativamente próximo.

La importancia de la energía nuclear para cubrir este déficit, resalta al considerar que un kilogramo de uranio 235 enriquecido equivale en capacidad energética a 2.750 toneladas de carbón, es decir, que puede producir 5 millones de kilovatios-hora. Así una central que produzca 100.000 kw. de potencia eléctrica cubre las necesidades de una ciudad de 100.000 habitantes sin quemar más de 150 kilogramos de uranio 235 enriquecido. En una comunicación presentada en la conferencia atómica de Ginebra en julio de 1955 se anunció que Gran Bretaña trataba de reemplazar el

consumo de 60 millones de toneladas de carbón por año mediante el empleo de 20 toneladas de combustible nuclear.

Los grandes países productores de combustibles nucleares en la actualidad son, el grupo soviético, Canadá, Congo, Estados Unidos, Unión Sudafricana y, posiblemente, la India, Brasil, Madagascar y otros muchos países; recientemente se han descubierto yacimientos importantes en el Irán, península Ibérica y otros lugares. La producción mundial anual de uranio metálico se calcula entre 12.000 y 15.000 toneladas; pero casi cada mes se denuncian nuevos yacimientos y nuevas posibilidades energéticas.

Algunos últimos resultados

La República Federal alemana que ha renunciado en un tratado internacional a la producción de armas atómicas, inició en 1942 estudios para utilizar esta energía para fines pacíficos. Dieciocho científicos alemanes presentaron recientemente al canciller Adenauer un manifiesto haciendo constar su firme oposición a cualquier proyecto de aplicación militar de la energía atómica, insistiendo en que la investigación y aplicación de la fuerza nuclear sobrepasa las posibilidades de la economía alemana y sólo puede ser acometido por los Estados Unidos o por el bloque soviético. Añadían que la estabilidad económica inglesa está gravemente afectada por el presupuesto atómico, y que lo mismo amenaza ocurrir en Francia. Respecto de Alemania, tanto los círculos científicos, como los económicos concuerdan en que la aplicación industrial de la energía nuclear puede ser rentable y resultar muy beneficiosa en un futuro más o menos próximo y ha mostrado vivo interés en el estudio de la aplicación de esta energía como fuerza propulsora para los barcos mercantes. El gobierno Federal alemán cuenta con un organismo estatal dedicado a estas cuestiones, que es el "Ministerio para cuestiones atómicas". Se ha creado una "sociedad para la aplicación de la energía nuclear" en la construcción naval, cuyos socios capitalistas principales son el mencionado Ministerio y los gobiernos regionales de Schleswig-Holstein y

baja Sajonia, así como las ciudades de Hamburgo y Bremen. Los industriales se han mostrado bastante reservados en cuanto a aportar capital para esta empresa durante los primeros años. Sin embargo cerca de Hamburgo se ha construido ya un reactor de experimentación como medio de propulsión para un barco mercante y varios consorcios de construcción naval, como los "astilleros alemanes" de Hamburgo, la "Howaldtwerke Hamburg A. G." en unión de la "Siemens Schuckert A. G." de Erlangen y otras sociedades trabajan ya activamente en estos planes de aplicación de la energía atómica a la propulsión naval.

Se espera que dentro de pocos meses — quizá para el verano próximo — se bote algún barco mercante alemán movido por energía atómica. Esto representa un gran paso en la construcción naval y así lo sienten ya en Inglaterra, donde un diputado ha preguntado en el Parlamento "qué medidas pensaba tomar el gobierno de S. M. para alcanzar el adelanto alemán en reactores navales".

Los Estados Unidos anuncian ha-

ber acabado ya, después de 14 años de trabajo y de 1.000 millones de dólares de gasto, la construcción de un motor atómico para un avión. Kruschef declaró el año pasado durante su visita a los Estados Unidos que "Rusia sería la primera en volar con un avión atómico de la misma manera que fue la primera en alcanzar la luna con un cohete". No se tienen más noticias sobre progresos rusos en este campo de las aplicaciones pacíficas de la energía atómica.

Voy a citar por último una información de Washington según la cual en los laboratorios de Radiaciones "Ernest O. Lawrence" de la Universidad de California se ha conseguido confinar durante una milésima de segundo un "plasma" — o gas yonizado — de hidrógeno pesado a una temperatura de 33 millones de grados centígrados. Esta reacción hidrógena de temperatura alcanzada ha sido la de mayor duración y la más elevada conseguida hasta ahora. Los técnicos consideran que es un paso muy importante para lograr una reacción termonuclear controlada que abre la perspectiva de reservas ilimitadas de energía.

Es indudable que desde la fecha de los primeros resultados de laboratorio como el que he citado y el desarrollo que permita las aplicaciones técnicas, deben pasar bastantes años; pero es importante haber descubierto el camino y tener la certidumbre de que por él se pueden alcanzar las metas más insospechadas.

Tras de este bosquejo precipitado de la carrera atómica en el mundo, resaltaré con mayor urgencia la necesidad de una saturación espiritual para que hasta la sombra de las aplicaciones bélicas de estas armas formidables se borre de la conciencia. Sólo una saturación espiritual de este tipo, puede neutralizar la pavorosa inercia de los instrumentos bélicos, esa especie de fuerza ciega o de dinamismo destructor que en la forma de una "intención" inscrita en la materia — la idea directriz que condujo a la fabricación misma del instrumento —, podría atropellar catastróficamente a la Humanidad angustiada. Esta incertidumbre y el fracaso de todos los intentos positivos para dominarla constituye el problema más grave de la política internacional.

Jesús SÁINZ MAZPULÉ

LIBROS DE VIAJES, PERIODISMO LITERARIO

La actualidad periodística de José Pla — honrado merecidamente con galardón máximo — me ha inclinado a volver los ojos atrás, a volver los ojos al José Pla de otra etapa, de otro momento literario. Al José Pla de las finas pinceladas, en un catalán jugoso, dulce y bruñido, lleno de atardeceres, carmines, y rayos leves de sol, sucedió el Pla observador, compilador de datos — periodista sagaz y documentado —. Y quizá algunos empleando una terminología, que ha cosechado bastantes fracasos, hablen de las dos épocas de José Pla.

En los escritores no se da, por lo común, esa sucesión de dos personalidades diferentes. Pueden coexistir dos posturas a lo largo de un acontecer vital. Es raro que una suceda a la otra, y medre sobre su absoluta desaparición. El José Pla de "*Els pagesos*", editada más tarde en castellano con el sugestivo título de "Viaje a pie", no desaparece en la obra posterior, más objetiva, más analizadora, del periodista José Pla.

Toda perplejidad puede nacer de una distinción tan inexacta como corriente. El Periodismo, a fin de cuentas género literario, nació de las mismas entrañas de la Literatura. A ninguno se le ocurrirá apartar del campo de la Literatura a las Crónicas de Ayala, a los cronistas de Enrique IV, de los Reyes Católicos, o a aquellos apasionantes cronistas de Indias. Sin embargo, ¿eran otra

cosa esos cronistas, esos autores de relatos y semblanzas que verdaderos periodistas — actualistas — en una hora sin periódicos?

Cuando nace el periódico, masas de artículos brotan de las plumas de los mejores literatos. Ahí tiene usted el caso de Daniel Defoe. Daniel Defoe, autor del "Robinson", es periodista de pluma hiriente y acerada. Ni a Defoe, ni a los demás, que escribieron obra periodística y obra puramente literaria, les regatearíamos una sola de sus calidades literarias, por haber llenado jubilosamente, gozosamente, noblemente — con la alegría de servir al mundo contemporáneo, las columnas de un diario.

Se ha querido distinguir, últimamente. Se ha dicho: literatura es un arte, periodismo una técnica. Dudo de que pueda existir ningún buen periodista, de fuste, de calidad, si no es al mismo tiempo un artista refinado, y excelente.

Lo que sucede con Periodismo y Literatura, no es que el periodismo sea una técnica, que esto también lo es la Literatura (también es técnica la novela, el cuento, el teatro y el ensayo). Lo que sucede con Periodismo y Literatura, es lo mismo que siempre ha sucedido con Literatura e Historia. En las antiguas preceptivas, como aquella adorable de Coll y Vehí, que todavía releo go-

losamente, se insertaba un capítulo dedicado a los géneros didácticos. La Historia, la Oratoria..., son géneros didácticos. Su composición, nos dirá un crítico moderno, consiste en más utilidad que belleza. Así: Utilidad mayor que Belleza. Sólo cuando la Belleza aparece avasalladora, lo ocupa todo y no deja rendija para que penetre otra inquietud, otra preocupación, creen algunos estar escribiendo literatura.

Discrepo profundamente de un punto de vista tan mutilado. Así sólo serían literatos los estetas egoístas de la torre de marfil. Sólo cerrándose en ese torreón inhumano, creando obras, como llaman, asépticas, desasidas, se podría alcanzar la fruta de la creación literaria.

A ese extremo, nos llevaría una distinción demasiado exigente o sutil. Si la obra literaria en estado puro es la que se halla enteramente ocupada por la Belleza, como la obra de un Góngora o un Mallarmé; hay otra obra — a menudo más enjundiosa — que tiene otras dimensiones. En el Periodismo, que hoy quiere reducirse a una profesión más elemental y mecánica, y sin embargo ofrece sus máximos representantes en verdaderos creadores, el sentimiento estético se halla al servicio del sentimiento social, colectivo.

El periodista será siempre un hombre de un extraordinario sentido colectivo. Sentirá la vida, no como el lírico, que es pura y refinada individualidad, sino a la manera de un épico de los tiempos actuales, como una hazaña que realizan todos los hombres de ese mundo colectivamente.

Así hemos de juzgar, prescindiendo de cómodas distinciones, la obra de las grandes figuras de la literatura periodística. Ahora, cuando tanto relieve ha cobrado la figura del gran periodista catalán, me he vuelto, con una curiosidad de ardilla, a su obra anterior, la que algunos podían considerar como exclusivamente literaria.

El "Viaje a pie" de José Pla, aquel sabroso y denso volumen sobre los payeses — viaje a través de las masías de su tierra — con calidades de alta pureza literaria, descripciones de paisaje en que se funde toda la sensibilidad soñadora del autor, tiene un alto valor — periodístico de colectividad. Una obra de matiz exclusivamente lírico, predominantemente lírico, se hubiera limitado a brindarnos un paisaje humano visto a través de una sensibilidad que se emociona y transparenta en las páginas del libro.

Aquí había algo más, mucho más. La preocupación acerbamente objetiva. La inquietud sociológica, psicológica. No una Psicología que se contenta con volver sobre la propia conciencia y ofrecerla a la mirada escrutadora o indiscreta de los demás. Una psicología que plantea a los otros como tema.

El tema esencial del "Viaje a pie" era, como usted sabe: "¿Qué son humanamente, socialmente, psicológicamente, los payeses?"

La obra resultaba un alarde de observación y de sagacidad, un precedente maduro de las observaciones de Pla a través de naciones vastas y mundos llenos de complejidades políticas. Pero ese enfrentarse con la psicología, con la sociología, del mundo rural no era ciertamente tarea liviana.

Observemos, antes de echar adelante, que la obra se hallaba rezumando filosofía, y empleo esa palabra en el

sentido más vulgar y menos exacto. Es triste, pero alguna vez, aunque sea por los que cultivan el pensamiento y la palabra como hecho estético, han de ser empleados los términos con un valor semántico vulgar. Con este, hablo ahora de filosofía: filosofía en sentido de mirada, de concepción de la vida.

Manera equilibrada y levemente escéptica, como una sonrisa suave, de contemplar el acontecer vital. Una ironía, la de Pla, llena en el fondo de benevolencia, y un escepticismo, que oculta ruborosa y como avergonzada, una fe, una fe muy profunda.

"Escucho lo que dice la gente. Siempre aprendo." Con esa displicencia, surge un humorismo que no ha de abandonar a Pla a lo largo de su carrera literaria. ¿Qué es el humor? Pregunta de difícil contestación, y, aunque un día, siguiendo a un crítico italiano, escribí que el humor "era una mirada nueva sobre las cosas", en ese momento, si me apuraran mucho, no sabría precisar exactamente.

Lo único seguro es que el humor nace de una contrariedad, y se afina al superarla. El humor, aunque sus destellos salten a veces en el momento de euforia, no es planta que se desarrolle bien en el terreno de la prosperidad. El humor necesita tribulaciones aunque sean pequeñas, caseras y sin importancia. El escritor ha entrado en una fonda de pueblo. Lluve torrencialmente. La casa está apretada, rodeada, acosada por el agua, como una isla de ladrillos. El escritor se acerca al lavabo, abre el grifo, y de aquél, que debiera dar agua normalmente, en unos momentos de abundosísimo aguacero, brota sólo un silbido hueco, vacío, anémico.

El humor adquiere a veces un tono evasivo, placenteramente despreocupado. "Hay otra manera para soslayar el polvo de las carreteras: consiste en no pasar por ellas." Los grandes humoristas han conocido, en todas las épocas, la técnica del contraste. El mundo ideal se derriba sobre la realidad, hasta el punto de chocar grotescamente con ella. Como cuando nuestro escritor apunta: "Mientras tanto, los higos en el secano ascético, irán madurando entre rebuznos asnales".

Pla rodeó de esa capa ligera de ironía y humorismo un verdadero estudio sociológico y psicológico. Los payeses forman una clase antigua. Y a él le agrada contemplarlos en su propio ambiente. Pla critica dos concepciones del payés, concepciones extremas; porque unos suponen al payés como colmo de todos los males, y recargan sobre él las tintas negras, mientras otros caen en el idilio dulzón y nacarado.

El payés no es, para Pla, ni una cosa ni la otra. El payés es, sí, una paradoja, una contradicción. "Piensa mal y no errarás", es su lema. Y con sus obras desmiente esa maliciosa afirmación. Y, aunque es tacaño, se deja embaucar con una facilidad sorprendente.

José Pla hincó profundamente en la psicología y el mundo de los payeses, y matizó su obra con atinadas observaciones sociológicas; pero lo que ahora yo pretendía, lo que ahora quise decir, al evocar en esa hora en que José Pla ha cobrado el máximo relieve periodístico, una de sus más finas obras literarias, es que en ella se hallaba clarísima, destacada y luminosa, toda la capacidad de observación, todo el poder de análisis, todo el profundo sentido colectivo de este refinado escritor que se llama José Pla.

FRANCISCO SALVÁ MIQUEL

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

JEAN-MARIE DE LA MENNAIS, por André Merlauud. Bonne Presse. París, 1960. 336 págs. 19 cm.

Los biógrafos y hagiógrafos franceses no dan paz a la mano. El centenario de la muerte del Venerable La Mennais, fundador de los llamados "Hermanos de Ploërmel" y hermano del tristemente célebre Felicidad de La Mennais, nos trae un magnífico estudio biográfico del apóstol moderno de la Bretaña. Merlaud conoce profundamente a su héroe y nos permite seguirle paso a paso a lo largo de una vida ajetreada como pocas. La preparación al sacerdocio, su cargo de vicario general, la fundación de dos institutos religiosos, su apostolado en pro de la libertad de enseñanza, sus misiones apostólicas y la intervención en la espantosa tragedia de su hermano dan pie al biógrafo para trazarnos unas páginas conmovedoras. Quienes propenden ahora a minusvalorar el esfuerzo de las Congregaciones religiosas deberían leerlas y ver cuánto puede pesar en el resurgimiento religioso de un pueblo y aun de una nación la labor oculta de unos maestros religiosos aun desprovistos de ayudas que se juzgan imprescindibles. En España, donde sigue siendo tan agudo el problema llamado por algunos de la "alfabetización" es de particular interés ver cómo una humilde Congregación religiosa se basta para una labor que ahorra muchos millones al Estado. Una lectura pausada del libro de Merlaud invita, además, a considerar en un pavoroso ejemplo de la libertad humana; dos vidas que al parecer comenzaban paralelas y acababan en una divergencia no menos distanciada, que la santidad heroica y las señales externas de reprobación. Juicios ocultos de Dios de mucho aleccionamiento para los hombres. Mucho debe la Bretaña y Francia al Venerable Juan María de La Mennais. Con este libro tan bien documentado empieza a saldarse la deuda.

FRANCISCO SEGURA

EL JUDÍO EN EL MISTERIO DE LA HISTORIA, por Julio Meinville. 3.ª edición. Ediciones Theoría. Buenos Aires, 1959.

Es notorio que el judaísmo va avanzando cada día más por todo el mundo y de una manera especial en la América hispana. Por estadísticas sabemos que los mejores puestos de la política, economía, cultura... están en manos de judíos. Y sabemos también que éstos procuran aprovecharse de su posición para atacar subrepticia o abiertamente las religiones cristianas, en especial la católica.

Su único ideal es crear un imperio universal con Jerusalén por capital.

El presbítero Julio Meinville, de Buenos Aires, en su reciente libro nos quiere poner en guardia ante esta amenaza. Y con valentía publica y comenta pasajes del Talmud — basándose en la célebre edición de J. B. Pranaitis —, pasajes a los que califica de "insultantes y criminales referentes a Cristo y los Cristianos".

Interesante es, además, el estudio que hace de las dos descendencias del pueblo judío: la carnal, representada por Ismael y Esaú (Sinagoga), y la espiritual, la fundada en la Fe en Dios, en su Palabra y en su Promesa, representada por Isaac y Jacob (Iglesia). Entre ellas dos, por ley teológica, ha de existir una oposición irreconciliable.

Verdad es que la segunda descendencia — el linaje judío santificado por el Cristo — es el tronco del Árbol de la Iglesia. En cambio, la primera (Sinagoga), el linaje teológico que no reconoce al Justo, es enemigo declarado y activo de todos los pueblos. Él es, de un modo directo o indirecto, el autor de la francmasonería, el socialismo, comunismo, capitalismo... y de la guerra civil española.

Para hacer frente a esta dominación judaica, el autor da una solución: "Restaurar sólidamente en la vida pública y privada el sentido cristiano".

A.-J. S. Ll.

LA RELIGIÓN ¿PARA QUÉ SIRVE?, 125 págs. (19x14).
¿EXISTE DIOS? RESPUESTA DEL UNIVERSO, 110 páginas (19x16), de P. Thivollier. Ilustraciones de J. B. Wilkinson. Vols. 1 y 2 de la Colección "Polémicas Religiosas". Edit. Eugenio Subirana, S. A. Editorial Pontificia. Barcelona.

Narraciones cortas de escenas vívidas; diálogos en que restallan la contradicción apasionada y la réplica aguda; la debilidad de los sofismas en que se apoyan los incrédulos evidenciada por sólidos argumentos; discusiones sostenidas por el autor en todos los lugares: salas públicas, cines, bailes, plazas, cafés, círculos, salas de reunión, carreteras, trenes, tranvías, domicilios particulares, etc.; y con toda clase de personas, gente instruida, intelectual, sabios, obreros de todas clases y categorías, etc.

Tal vitalidad tiene el texto de estos volúmenes, profusamente ilustrados, e interesan e instruyen de tal modo al lector, que una vez iniciada la lectura no se deja hasta terminar. Es un libro apropiadísimo para catequistas y personas dedicadas a hacer apostolado.

L. S.

CRISTIANDAD ha publicado la vigésima edición de

EL LIBERALISMO ES PECADO

del Dr. Sardá y Salvany

Pídalo a nuestra Administración Precio: 30' - Ptas.

CRISTIANDAD

REDACCIÓN: Lauria, 15, 3.º - Telf. 212775

ADMINISTRACIÓN: Diputación, 302, 2.º - Telf. 222446

Suscripción anual: 150 ptas.
Precio de este núm.: 12 ptas.